

ISAGEN S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	NOTAS	2017	2016	PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	NOTAS	2017	2016
ACTIVOS NO CORRIENTES				PATRIMONIO			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO, NETO	7	15.591.816	7.189.468	CAPITAL	13	141.552	133.578
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	8	2.760.737	69.989	RESERVAS	14	1.615.283	1.994.431
CUENTAS POR COBRAR, NETO	9	265.997	71.513	SUPERAVIT DE CAPITAL	36	2.100.565	49.344
INSTRUMENTOS FINANCIEROS		1.328	1.329	GANANCIAS RETENIDAS	35	1.268.261	1.268.261
EFFECTIVO RESTRINGIDO	12	-	4.386	OTRO RESULTADO INTEGRAL	33	6.603	6.535
OTROS ACTIVOS	10	908	908	RESULTADO INTEGRAL TOTAL PERIODO		353.007	140.877
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		18.620.786	7.337.593	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		5.485.271	3.593.026
ACTIVOS CORRIENTES				PASIVOS NO CORRIENTES			
INVENTARIOS	11	21.724	22.898	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	15	3.136.657	3.399.212
CUENTAS POR COBRAR	9	418.477	468.869	OBLIGACIONES CON VINCULADOS	16	6.254.048	-
ACTIVOS POR IMPUESTOS		92	29.755	IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	17	3.588.813	693.743
OTROS ACTIVOS	10	15.344	38.774	BENEFICIOS A EMPLEADOS	18	121.202	117.052
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		468	361	PROVISIONES	20	79.563	15.630
OPERACIONES CON DERIVADOS		13	-	CUENTAS POR PAGAR	21	5.984	14.120
EFFECTIVO RESTRINGIDO	12	9.087	4.480				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	12	158.265	396.250				
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		623.470	961.387	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		13.186.267	4.239.757
				PASIVOS CORRIENTES			
				CUENTAS POR PAGAR	21	130.491	137.091
				OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	15	315.339	282.864
				OBLIGACIONES CON VINCULADOS	16	68.345	-
				IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	19	16.145	11.262
				BENEFICIOS A EMPLEADOS	18	22.315	18.140
				PROVISIONES	20	-	441
				OTROS PASIVOS	22	20.083	16.399
				TOTAL PASIVOS CORRIENTES		572.718	466.197
				TOTAL PASIVOS		13.758.985	4.705.954
TOTAL ACTIVOS		19.244.256	8.298.980	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		19.244.256	8.298.980

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**ORIGINAL
FIRMADO**

Camilo Marulanda López
Gerente General

**ORIGINAL
FIRMADO**

Elvia Luz Restrepo Saldarriaga
Contadora T.P. No. 37982-T

**ORIGINAL
FIRMADO**

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal T.P. No. 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Ver mi informe del 22 de febrero de 2018)

ISAGEN S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2017	2016
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	23	2.350.928	2.747.422
COSTO DE VENTAS	24	(1.176.988)	(1.932.036)
UTILIDAD BRUTA		1.173.940	815.386
OTROS INGRESOS	25	15.587	37.309
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	26	(140.413)	(154.565)
OTROS GASTOS	27	(111.455)	(92.220)
INGRESOS FINANCIEROS	28	71.947	119.060
GASTOS FINANCIEROS	29	(458.860)	(491.461)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		550.746	233.509
IMPUESTO DE RENTA			
Corriente	19	(97.377)	(77.967)
Diferido	17	(100.362)	(14.665)
		(197.739)	(92.632)
UTILIDAD NETA		353.007	140.877
OTRO RESULTADO INTEGRAL	33		
Partidas que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas:			
Pérdidas de revaluación por planes de beneficio definidos.		(90)	(12.496)
Ganancias coberturas flujo de efectivo		191	-
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral	17	(33)	4.346
Otro resultado Integral del año, neto de impuestos		68	(8.150)
RESULTADO INTEGRAL		353.075	132.727
UTILIDAD BÁSICA Y DILUIDA POR ACCIÓN	30	132	49

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO

Camilo Marulanda López
Gerente General

ORIGINAL
FIRMADO

Elvia Luz Restrepo Saldarriaga
Contadora T.P. No. 37982-T

ORIGINAL
FIRMADO

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal T.P. No. 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Ver mi informe del 22 de febrero de 2018)

ISAGEN S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	NOTAS	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
UTILIDAD NETA		353.007	140.877
MÁS (MENOS) GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:			
Depreciación	7	157.654	237.506
Amortización de intangibles	8	3.654	3.743
(Recuperación) deterioro de inventarios y Propiedad planta y equipo	7	(217)	1.170
Impuesto diferido	17	100.362	14.665
Deterioro de deudores, neto	9	19.700	8.777
Provisiones		50.691	-
Costo Amortizado deudores		(3.384)	(5.867)
Pérdida en venta o retiro de propiedad, planta y equipo, inventarios y otros activos		16.330	16.646
Intereses de deuda		396.846	392.781
Diferencia en cambio obligaciones financieras		(1.445)	(14.630)
		1.093.198	795.668
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		14.213	(55.954)
Inventarios		(1.969)	24.941
Otros activos		53.166	38.410
Cuentas por pagar		(16.312)	(160.879)
Beneficios a empleados		8.234	(483)
Impuestos, contribuciones y tasas		84.220	(5.511)
Provisiones		(6.163)	123.923
Otros pasivos		3.685	(12.394)
EFFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.232.272	747.721
Intereses pagados		(340.805)	(432.081)
Impuesto sobre las ganancias pagados		(79.343)	(113.869)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		812.124	201.771
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedad, planta y equipos		(59.041)	(125.545)
Aumento de activos intangibles	8	(20.773)	(702)
Prestamos a vinculados económicos		(174.618)	(33.713)
Efectivo restringido		(421)	(764)
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(254.853)	(160.724)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Fondos recibidos por operaciones de financiamiento		-	300.000
Pago de operaciones de financiamiento		(230.507)	(303.030)
Pago vinculados económicos		(45.086)	-
Efectivo recibido en fusión		162	-
Dividendos en efectivo		(520.025)	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(795.456)	(3.030)
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(238.185)	38.017
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL AÑO		396.450	358.433
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO		158.265	396.450

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO

Camilo Marulanda López
Gerente General

ORIGINAL
FIRMADO

Elvia Luz Restrepo Saldarriaga
Contadora T.P. No. 37982-T

ORIGINAL
FIRMADO

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal T.P. No. 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Ver mi informe del 22 de febrero de 2018)

ISAGEN S.A. E.S.P.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
 (Valores expresados en millones de pesos colombianos)

	Capital	Superávit de capital	Reservas	Ganancias retenidas	Resultado integral	Otro resultado integral	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2015	133.578	49.344	1.697.050	1.268.261	297.381	14.685	3.460.299
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas	-	-	297.381	-	(297.381)	-	-
Pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	(8.150)	(8.150)
Utilidad neta	-	-	-	-	140.877	-	140.877
Saldos al 31 de diciembre de 2016	133.578	49.344	1.994.431	1.268.261	140.877	6.535	3.593.026
Apropiaciones efectuadas por la Asamblea General de Accionistas	-	-	140.877	-	(140.877)	-	-
Dividendos decretados (\$190,76* por acción)	-	-	(520.025)	-	-	-	(520.025)
Capitalización asamblea extraordinaria diciembre 21 de 2017	7.974	277.253	-	-	-	-	285.227
Ajustes fusión Según asamblea de 01 de junio de 2017	-	1.773.968	-	-	-	-	1.773.968
Coberturas flujo de efectivo	-	-	-	-	-	128	128
Pérdidas actuariales	-	-	-	-	-	(60)	(60)
Utilidad neta	-	-	-	-	353.007	-	353.007
Saldos al 31 de diciembre de 2017	141.552	2.100.565	1.615.283	1.268.261	353.007	6.603	5.485.271
Notas:	13	36	14			33	

* Cifra expresada en pesos colombianos

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO

Camilo Marulanda López
Gerente General

ORIGINAL
FIRMADO

Elvia Luz Restrepo Saldarriaga
Contadora T.P. No. 37982-T

ORIGINAL
FIRMADO

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal T.P. No. 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.
(Ver mi informe del 22 de febrero de 2018)

ISAGEN S.A. E.S.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
(Valores expresados en millones de pesos colombianos \$,
y en miles de dólares estadounidenses USD, excepto cuando se indique lo
contrario)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

Los estados financieros individuales de ISAGEN S.A. E.S.P. (en adelante “la Empresa” o “ISAGEN”) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron considerados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 22 de febrero de 2018. ISAGEN S.A. E.S.P. es una Empresa de servicios públicos, constituida en forma de sociedad anónima según consta en la escritura pública No. 230 de la Notaría Única del municipio de Sabaneta, departamento de Antioquia, del 4 de abril de 1995 y con período indefinido de duración. La dirección de su sede principal es Carrera 30 No. 10C – 280 del municipio de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia.

En 2016 Brookfield Asset Management Inc. (Brookfield), adquirió ISAGEN a través de su subsidiaria BRE Colombia Hydro Investments Limited. Brookfield es un líder global en el manejo de activos alternativos con 100 años de experiencia invirtiendo en activos de alta calidad a través de bienes inmuebles, infraestructura, energía renovable y capital privado, en más de 30 países.

ISAGEN, tiene por objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica, la comercialización de gas natural por redes, así como la comercialización de carbón, vapor y otros energéticos de uso industrial.

Para el desarrollo de su objeto social, la Empresa cuenta con las siguientes plantas de generación de energía:

- Hidroeléctrica de San Carlos
- Hidroeléctrica de Jaguas
- Hidroeléctrica de Calderas
- Hidroeléctrica Miel I
- Hidroeléctrica Amoyá
- Térmica a ciclo combinado Termocentro
- Hidroeléctrica Sogamoso

2. Nota de Fusión

El 31 de octubre de 2017 mediante la Resolución N° 300-003988 emitida por la Superintendencia de Sociedades de Colombia, fue autorizada la fusión entre ISAGEN y BRE Colombia Holdings S.A.S. La fusión fue registrada mediante escritura pública N° 2922 del 21 de noviembre de 2017 en la Notaría 2 del municipio de Medellín e inscrita en Cámara de Comercio de esta misma ciudad el 28 de noviembre de 2017 bajo el N° 27523, del libro IX del registro mercantil.

La sociedad absorbente fue ISAGEN, sociedad que poseía al momento de la fusión un capital suscrito y pagado de \$133.578 representado por 2.726.072.000 acciones a un valor nominal de \$49 por acción.

La sociedad absorbida fue BRE Colombia Holdings S.A.S., sociedad que poseía al momento de la fusión un capital suscrito y pagado de \$631.783 representado por 631.783.191 acciones a un valor nominal de \$1.000* por acción.

Los efectos en el capital social de la Empresa se encuentran explicados en la nota 13 *Capital Social* y en la nota 5 se presenta el efecto de la fusión en los estados financieros de 2016 y 2017 como si la fusión hubiese tenido lugar en 2016, únicamente para fines comparativos.

* Cifra expresada en pesos colombianos

3. Resumen de políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados.

3.1 Bases de preparación

ISAGEN prepara sus estados financieros de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente, la Empresa en cumplimiento de Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica lo establecido en el Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales

parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas adelante. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 5 *Estimados y criterios contables relevantes*.

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto al período anual anterior.

3.2 Base de contabilidad de causación

La Empresa prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

3.3 Cambios en las políticas contables y en la información a revelar

El numeral 3 artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016.

3.3.1 Ciclos de mejoras anuales

- *Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017*

Las mejoras anuales a las NIIF del ciclo 2015 - 2017 incluyen varias modificaciones y emisiones de NIIF e interpretaciones, que se resumen a continuación:

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Consecuencias en el impuesto a las ganancias de los pagos por instrumentos financieros clasificados como patrimonio.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto en la medida en que el impuesto surja de transacciones que se reconoce, en el mismo periodo o en otro diferente, fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio o una combinación de negocios (distinta de la adquisición por una entidad de inversión, tal como se define en la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, de una subsidiaria que se requiere medir al valor razonable con cambios en resultados). Otro párrafo menciona las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias haciendo énfasis en la relación con transacciones o sucesos pasados, con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del periodo. Una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias cuando reconoce un pasivo para pagar el dividendo.

No se prevé impacto por esta aclaración dado que la Empresa reconoce los efectos por instrumentos financieros directamente en el resultado.

NIC 23 Costos por Préstamos

Costos por préstamos susceptibles de capitalización.

Esta enmienda aclara la exclusión en el cálculo de la tasa de capitalización, prestamos genéricos de los préstamos específicamente tomados para financiar un activo apto.

No se prevé impacto material por la implementación de esta enmienda dado que la Empresa no posee préstamos genéricos para la construcción de un activo apto.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Intereses de largo plazo en una asociada o negocio conjunto.

Esta enmienda incorpora la aplicación de la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no se les aplica el método de la participación. Estos incluyen instrumentos financieros que son intereses de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

Esta enmienda no tiene impactos en la Empresa.

- *Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016*

NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera:

Esta enmienda eliminó las exenciones a corto plazo de Instrumentos Financieros, Beneficios a Empleados, Entidades de Inversión, para entidades que adoptan por primera vez NIIF 1.

Esta enmienda será aplicable para los periodos que empiecen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

Esta enmienda no tiene impactos en la Empresa dado que la Empresa ya se efectuó la adopción por primera vez a las NIIF.

NIIF 12 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades

Esta enmienda aclara el alcance de la NIIF 12 – Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, especificando requisitos de divulgación, a excepción de los incluidos en los párrafos B10 - B16, se aplican a los intereses de una entidad en entidades dentro del alcance de la NIIF 5, o aquellos incluidos en un grupo de disposición que se clasifica como mantenidos para la venta, como mantenidos para su distribución o como operaciones discontinuadas.

Esta enmienda será aplicable para los periodos que empiecen a partir del 1 de enero de 2017.

La Empresa no prevé impactos por la adopción de esta enmienda.

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Las enmiendas aclaran la exención de la aplicación del método de la participación para las inversiones en asociadas o negocios conjuntos medidas a valor razonable con cambios en resultados en Empresas de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga.

Esta enmienda será aplicable para los periodos que empiecen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

Actualmente ISAGEN no posee inversiones en asociadas o negocios conjuntos y por tanto no existen impactos por la implementación de esta enmienda.

3.3.2 Normas nuevas y revisadas que no son de aplicación obligatoria para el año terminado al 31 de diciembre de 2017

A continuación se listan las normas emitidas que aún no entran en vigencia obligatoria. ISAGEN las adoptará a la fecha obligatoria de entrada en vigor.

- *Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas*

Esta enmienda se incluye en el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. Esta modificación establece la necesidad de una compañía de considerar si las leyes tributarias

restringen las fuentes de ganancias fiscales contra las que se puedan cargar las diferencias temporarias deducibles, además de brindar una guía acerca de cómo una compañía debe determinar sus ganancias fiscales futuras y explicar las circunstancias en las que la ganancia fiscal puede incluir la recuperación de ciertos activos por un valor mayor al valor en libros.

- *NIIF 9 - Instrumentos financieros*

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introdujo nuevos requerimientos de medición y clasificación de activos financieros. Esta norma fue modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación, medición y desreconocimiento de pasivos financieros y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requisitos para la contabilidad de coberturas general. Otra versión revisada de la NIIF 9 fue emitida en julio de 2014 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición por la introducción de la categoría de medición “Al valor razonable a través de otros resultados integrales”, para ciertos instrumentos de deuda simples.

Principales requerimientos de la NIIF 9:

Para todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, es requerida su medición subsecuente a costo amortizado o a valor razonable.

Para instrumentos financieros que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es lograr tanto los flujos de efectivo contractuales como los asociados a la venta del activo financiero y que tienen términos contractuales que dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, son generalmente medidos al valor razonable a través del otro resultado integral. Todos los otros instrumentos de deuda e inversiones de patrimonio son medidos a su valor razonable al final del período y períodos siguientes. Adicionalmente, bajo NIIF 9, una entidad puede hacer una elección irrevocable de presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociar) en otros resultados integrales y únicamente reconocer en resultados los ingresos por dividendos.

Con respecto a la medición de pasivos financieros designados al valor razonable a través de pérdidas y ganancias, la NIIF 9 requiere que el valor del cambio en el valor razonable del instrumento financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de la obligación, se presente en otros resultados integrales, a menos que dicho reconocimiento pudiera crear una distorsión contable en los resultados. Cambios en el valor razonable atribuido al riesgo de crédito de la obligación financiera no son subsecuentemente reclasificados a los resultados. Bajo NIC 39, la cantidad total del cambio en el valor razonable de la obligación financiera designada a valor razonable a través de resultados es presentada en los resultados.

En relación con el deterioro de activos financieros, la norma requiere un modelo de pérdidas crediticias futuras, en oposición al modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo la NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en dichas pérdidas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no será necesario que se haya presentado un incumplimiento crediticio antes de que las pérdidas sean reconocidas.

La nueva contabilidad general de coberturas mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de coberturas actualmente disponibles en la NIC 39. Bajo NIIF 9, se introdujo una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente se ampliaron los tipos de instrumentos que califican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de ítems no financieros que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, el test de efectividad ha sido revisado y reemplazado con el principio de una “relación económica”. La evaluación retroactiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. Se incluyeron mejoras en los requerimientos de revelaciones acerca de las actividades de manejo de riesgo de una entidad

La entrada en aplicación de esta norma está prevista para el 1° de enero de 2018, la Empresa ha evaluado el impacto que tiene la implementación y ha concluido que los modelos de clasificación y medición actuales dan cumplimiento a los requerimientos de la norma, adicionalmente la Empresa cuenta con las garantías, soportes y procedimientos necesarios para las transacciones. El efecto en contabilidad de coberturas es prospectivo y por tanto no tendrá efecto en la Empresa para el período actual.

- *NIIF 15 Ingreso de Contratos con Clientes*

En mayo de 2014 y modificada en abril de 2016 por parte del IASB, fue emitida esta norma la cual establece un modelo único a ser usado por las entidades al contabilizar los ingresos resultantes de los contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará las actuales guías de reconocimiento de ingresos incluidas en la NIC 18 “Ingresos”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y las interpretaciones relacionadas cuando llegue a ser efectiva. Esta norma fue incluida en el decreto 2496 de 2015 y su enmienda fue incluida en el Decreto 2131 de 2016.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapa 1:** Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- Etapa 2:** Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Etapa 3:** Determinar el precio de la transacción
- Etapa 4:** Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- Etapa 5:** Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva norma son más detallados que los contenidos en la norma anterior. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y la Empresa ha concluido que el impacto de algunas de estos requerimientos no será significativo. Además, como requiere la NIIF 15, la Empresa desagregará el ingreso reconocido por contratos con clientes entre las categorías que representan cómo la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre del ingreso y los flujos de efectivo son afectados por los factores económicos.

La NIIF 15 está prevista para aplicación el 1° de enero de 2018, la Administración ha concluido a través de sus análisis que la implementación de esta norma no tiene impacto significativo en la Empresa, basados principalmente en que la medición de los ingresos se encuentran supeditados a lo pactado en contratos con precios de venta fijados previamente y las ventas en la bolsa de energía se encuentran reguladas por el mercado. En cuanto a la definición de agente y principal, ISAGEN actúa como principal en sus contratos de venta.

Por otro lado, han sido publicadas por IASB una serie de modificaciones y normas de los siguientes estándares:

- *NIIF 2 Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos Basados en Acciones*

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 2 - Pagos basados en acciones - que abordan tres áreas principales: los efectos de condiciones de devengo en la medición de una transacción de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo; la clasificación de una transacción de pagos basados en acciones con características netas de liquidación para la retención de las obligaciones tributarias; y contabilidad si una

modificación a los términos y condiciones de una transacción de pagos basados en acciones cambia su clasificación de efectivo a patrimonio.

En la adopción, las entidades están obligadas a aplicar las modificaciones sin reestructurar los períodos anteriores, se permite su aplicación de forma retrospectiva cuando haya elegido las tres enmiendas y se cumplan otros criterios. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación temprana.

Estas modificaciones no tienen impacto en ISAGEN.

- *NIIF 16 Arrendamientos*

NIIF 16 sustituye a la NIC 17 – Arrendamientos, CINIIF 4 - Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 - Arrendamientos operativos - incentivos y SIC-27 - Evaluación de la Esencia de las Transacciones - que adoptan la forma legal de un arrendamiento. NIIF16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de un arrendamiento y requiere que el arrendatario de cuenta de todos los contratos de arrendamiento en modelo de contabilización similar a los contratos de arrendamiento de NIC 17.

La norma incluye dos excepciones de reconocimiento para los arrendatarios:

- a) Arrendamientos de activos "de bajo valor" (por ejemplo, ordenadores personales) y,
- b) arrendamientos a corto plazo (es decir, arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos).

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para hacer los pagos de arrendamiento (es decir, el pasivo de arrendamiento) y un activo que representa el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo de derecho de uso). Los arrendatarios estarán obligados a reconocer por separado los intereses de la deuda por arrendamiento y el gasto de depreciación en el activo de derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconoce en general la cantidad de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los arrendadores seguirán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y continuarán clasificándolos entre las dos modalidades de arrendamiento: arrendamiento operativo y financiero.

NIIF 16 también requiere a arrendatarios y arrendadores para hacer revelaciones más extensas a las previstas en la NIC 17.

NIIF 16 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 Enero 2019. La aplicación temprana está permitida, pero no antes de la aplicación de NIIF 15.

Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retrospectiva completa o un enfoque retrospectivo modificado.

En 2018 la Empresa tiene previsto evaluar el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros.

- *Enmiendas a la NIIF 15 Ingreso de Contratos con Clientes*

En abril de 2016, el IASB publicó las siguientes aclaraciones finales a la norma de ingresos:

- Identificación de las obligaciones de desempeño
- Contraprestaciones del principal frente a las contraprestaciones del agente
- Concesión de licencias
- La cobrabilidad, y
- La medición de las contraprestaciones distintas al efectivo

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales a partir del 1 de enero de 2018, que es la misma fecha de vigencia que la NIIF 15. La adopción anticipada es permitida.

La Empresa no ha identificado potenciales impactos por la implementación de esta enmienda.

Modificaciones a la NIC 40 Propiedades de Inversión

La modificación menciona las transferencias de bienes a, o desde propiedades de inversión. Específicamente, las enmiendas revisan el párrafo 57 de la NIC 40 para establecer que una entidad transferirá una propiedad a, o desde propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay un cambio en el uso. Las enmiendas aclaran que el cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple o deja de cumplir con la definición de propiedad de inversión y que un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso.

Las enmiendas son efectivas para los períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. Se permite la adopción anticipada.

Actualmente la Empresa no posee propiedades de inversión y por tanto no espera impacto alguno.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La norma fue desarrollada para aclarar la contabilización de las transacciones que incluyen la recepción o pago de la contraprestación anticipada en una moneda extranjera. La interpretación se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o parte de estos, según corresponda).

La modificación es efectiva para los períodos que comienzan después del 1 de enero de 2018; Se permite la adopción anticipada.

La Empresa no posee anticipos materiales en moneda extranjera y por tanto no prevé impactos potenciales por su implementación.

CINIIF 23 Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La interpretación trata la contabilidad del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta norma, tampoco incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación principalmente incluye:

- Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias

La Compañía debe determinar si evalúa cada tratamiento incierto por separado o agrupados, debiendo utilizar el enfoque que mejor predice la resolución de las incertidumbres.

Esta interpretación no ha sido reglamentada bajo normatividad contable colombiana. La Empresa no tiene transacciones complejas que requieran un análisis de impuesto diferente a lo dispuesto en NIC 12 y por tanto no prevé impactos.

Publicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. La entrada en vigencia es enero de 2021.

Esta norma no es de aplicación en la Empresa y por tanto no se prevén impactos.

Nota: La aplicación de algunas de las normas previamente mencionadas están sujetas a las definiciones que en materia legal adopte el Gobierno Nacional en cuanto a su aplicabilidad y vigencia.

3.4 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad “pesos colombianos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

(b) Transacciones y saldos en moneda extranjera

En la Empresa, las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas en que las transacciones cumplen con las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio de cierre de la moneda funcional vigentes a la fecha del período sobre el que se informa. Las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en resultados.

El costo de una partida no monetaria originado en moneda extranjera se convierte a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

3.5 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones acumuladas y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. El costo también incluye los costos por préstamos incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Las propiedades en curso de construcción para fines de producción, suministro o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye, para los activos aptos, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Se consideran activos aptos, aquellos activos que requieren un período sustancial de tiempo para estar listos para operar según lo esperado por la Administración. Para ISAGEN, el período mínimo de construcción o adecuación de un activo oscila entre 6 meses y un año, dependiendo del tipo de activo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas. Los mantenimientos mayores, se registran como un componente separado del activo desde el comienzo.

Se incluyen como inversión aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso previsto por la Administración.

La depreciación de los activos, se calcula por el método de línea recta.

La base depreciable de un activo, incluye su costo de adquisición menos su valor residual. La depreciación es reconocida en los resultados del período durante el tiempo estimado de su vida útil.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Un activo fijo está deteriorado si su valor neto en libros excede a su importe recuperable, por tanto el valor en libros es rebajado hasta alcanzar su importe recuperable. (Ver nota 3.8)

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período.

Las propiedades, planta y equipo en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios. Si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

3.6 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir.

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

Un activo intangible se dará de baja en la disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros a partir de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

(a) Licencias

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

(c) Servidumbres

Las servidumbres corresponden a derechos adquiridos para el desarrollo de los proyectos productivos. Estos activos son considerados de vida útil finita y se amortizan en el tiempo de duración del proyecto asociado por el método de línea recta.

(d) Gastos de investigación y desarrollo

Los valores incurridos en actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

Cuando en un proyecto se demuestre la viabilidad técnica y financiera, se considera en etapa de desarrollo e inicia la capitalización de costos como un activo intangible.

Un activo generado internamente (surgido de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconocerá como activo si, y sólo si, todo lo siguiente ha sido demostrado:

- La viabilidad técnica de completar el activo de forma que estarán disponibles para su uso o venta.
- La intención de completar el activo para utilizarlo o venderlo.
- La capacidad de utilizar o vender el activo.
- La forma en que el activo vaya a generar probables beneficios económicos futuros.
- La disponibilidad de adecuados recursos técnicos, financieros y otros, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo.
- La capacidad de medir de forma fiable, el desembolso atribuible al activo durante su desarrollo.

El importe inicialmente reconocido a los activos en desarrollo es la suma de los gastos efectuados a partir de la fecha en que el elemento cumple los criterios de reconocimiento mencionados anteriormente. Cuando no es reconocido un activo generado internamente, los gastos de desarrollo se reconocen en resultados en el período en que se incurren.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos generados internamente se registran a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor acumuladas, en las mismas condiciones que los activos que se adquieren por separado.

(e) Crédito mercantil

El crédito mercantil es el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, el crédito mercantil se registra al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. La prueba de deterioro de valor, se asigna a cada unidad generadora de efectivo de la Empresa.

3.7 Arrendamiento

Existen acuerdos de arrendamientos de forma explícita (contrato de arrendamiento) o de forma implícita (a través de un acuerdo de servicios). La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración.

ISAGEN en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran a ISAGEN sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que ISAGEN obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos, en cuyo caso se capitalizan, de acuerdo con la política general de costos de préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

3.8 Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, ISAGEN evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro del valor para

un activo, la Empresa estima el importe recuperable de ese activo o de la unidad generadora de efectivo. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

La unidad generadora de efectivo es la actividad de generación de energía.

Deterioro de valor del crédito mercantil:

Las pruebas por deterioro de valor se efectúan anualmente, en el mismo período cada año. Cuando se presenta deterioro de valor, este es asignado inicialmente al crédito mercantil y posteriormente a los activos que componen la unidad generadora de efectivo.

La Empresa basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones para la unidad generadora de efectivo a la cual se le asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.9 Instrumentos financieros

3.9.1 Activos financieros

3.9.1.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados y costo amortizado.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros.

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles a la adquisición del activo financiero.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado integral en el rubro “ingresos/egresos financieros”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

(b) Activos financieros a costo amortizado

Tras la valoración inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que son parte integral del interés efectivo. Los intereses devengados de acuerdo con dicho tipo de interés efectivo se incluyen como “ingresos financieros” en el estado de resultados.

El método de la tasa de interés efectiva es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero activo y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento.

3.9.1.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de

resultados. Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los activos financieros se clasifican en el activo corriente a menos que se tenga obligación de diferir el derecho por más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

3.9.1.3 Deterioro de activos financieros

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, o cuando se identifique algún indicio, si existe evidencia objetiva del deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

- La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorgue al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado.
- Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo:
 - (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y
 - (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

La Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro en forma individual, en caso contrario realiza análisis generales o globales en busca de deterioro.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero o una tasa de referencia si la tasa original del activo es menor que las tasas de mercado. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en los resultados integrales. Si un préstamo o inversión mantenida hasta el vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro, es el tipo de interés efectivo actual determinado en el contrato.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido (por ejemplo, una mejora en la calificación crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta “recuperaciones” en el estado de resultado integral.

3.9.2 Pasivos financieros

3.9.2.1 Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados u otros pasivos financieros (incluyendo cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y préstamos). Los pasivos financieros se valoran inicialmente a su valor razonable.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión de pasivos financieros al costo amortizado se suman o se deducen del valor razonable de los pasivos financieros, según proceda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.9.2.2 Reconocimiento y medición

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, como se describe a continuación:

(a) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en este grupo si se incurre en ellos con el fin de volver a comprarlo en el término cercano. Las ganancias o pérdidas por estos pasivos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento, y sólo si los criterios de la NIIF 9 se cumplen.

(b) Pasivos financieros al costo amortizado

En su medición posterior, los pasivos financieros se miden a su costo amortizado, usando el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero pasivo y de la asignación de los gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa) a través de la vida esperada del instrumento.

Los pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por más de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

3.9.2.3 Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado de resultados integrales.

3.9.3 Instrumentos financieros derivados y coberturas

La Empresa utiliza instrumentos derivados para cubrir ciertos riesgos. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valoran al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia procedente de cambios en el valor razonable de los derivados se reconoce directamente como pérdida o ganancia, excepto la parte eficaz de las coberturas de flujos de efectivo, que se reconoce en otro resultado integral, para posteriormente ser reclasificada a resultados cuando el elemento cubierto afecte a pérdidas o ganancias.

Estos instrumentos financieros se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso firme no registrado
- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible bien a un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo registrado o a una transacción prevista altamente probable, bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso firme no registrado.

3.10 Inventarios

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado.

3.11 Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sujetos a riesgo poco significativo de cambio de valor.

El efectivo restringido es aquel efectivo o equivalente al efectivo con uso o destinación específica y es presentado en forma separada en los estados financieros.

3.12 Capital social

El capital incluye el capital accionario emitido, las primas de emisión y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa.

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

3.13 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

- Artículo 130 del Estatuto Tributario (derogado por la Ley 1819 de 2016) contemplaba una apropiación de reserva de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable (ver nota 14 reservas). Esta reserva podrá liberarse en el momento en que la depreciaciones solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada en el estado de resultados, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.
- El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

3.14 Costos de préstamos

Los costos de los préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, entendiéndose como activos que necesariamente toman un período sustancial de tiempo para estar listos para su uso o venta, son adicionados al costo de esos activos, hasta que tales activos están sustancialmente listos para su uso o venta. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

Los ingresos por la inversión temporal de créditos específicos pendientes de su utilización en activos aptos, es deducida de los costos de préstamos elegibles para capitalización.

3.15 Impuesto a la renta corriente e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido, se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se genera de partidas que se reconocen en otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Empresa, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y tributarias de activos y pasivos al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo proceso de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y

pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

3.16 Beneficios a empleados

(a) Beneficios post-empleo

i. Planes de beneficios definidos

La Empresa cuenta con un plan de pensión de beneficios económicos definidos a su cargo y se fondea a través de pagos realizados a un fondo administrado por un fideicomiso.

Los planes de pensiones de beneficios definidos establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, menos el valor razonable de los activos destinados a cubrir dichas obligaciones, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas y los costos por servicios pasados. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los bonos del Gobierno Colombiano (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales para los beneficios post empleo, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un período de tiempo determinado (período que otorga el derecho). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el período que otorga el derecho.

ii. Planes de aportaciones definidas

Corresponde a los beneficios por pensiones que reciben los empleados una vez finalizan su vida laboral. Por medio de este plan y en cumplimiento de las normas legales la responsabilidad de la Empresa consiste en realizar un aporte a fondos

privados o públicos de pensiones, quienes son responsables de efectuar el pago de las pensiones de jubilación. Los aportes se reconocen como costos o gastos en el periodo en que se reciben los servicios de los empleados.

iii. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

La Empresa otorga a sus empleados retirados por la obtención de su pensión beneficios de atención médica, aportes a la seguridad social y educación. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengán durante el período de empleo usando la metodología de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post-empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen (49 trabajadores). Se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado, los pagos realizados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

(b) Beneficios de corto plazo

Los beneficios a corto plazo incluyen: cesantías (régimen ley 50), primas, vacaciones, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Empresa y que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa. Estos beneficios son reconocidos en la medida en que los empleados prestan sus servicios a la Empresa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales y colectivos establecidos entre el empleado y la Empresa.

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base de una fórmula que toma en cuenta el cumplimiento de unas metas establecidas. Se reconoce una provisión con cargo a los resultados del ejercicio en que se causa el beneficio.

(c) Beneficios de largo plazo

La Empresa otorga a sus empleados beneficios asociados a su tiempo de servicio, como lo son la prima de antigüedad y quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengán durante el período de empleo, usando la metodología de unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o

abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios independientes calificados.

La prima de antigüedad corresponde al reconocimiento de un auxilio monetario anual equivalente a un día de salario por cada año de servicio a partir del quinto año de servicio a la Empresa.

Los quinquenios son un auxilio correspondiente al 0,33 de un salario mínimo legal mensual vigente por cada 5 años. Es decir, al cumplir 10 años el reconocimiento corresponde al 0,66 y así sucesivamente.

3.17 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos.

3.18 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en la venta de bienes y la prestación de servicios, en el curso normal de las operaciones.

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a ISAGEN y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el cual el pago sea realizado. Se reconocen los ingresos cuando la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta y/o la prestación del servicio. La Empresa basa sus estimados en información suministrada por el agente que controla el mercado, teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato.

(a) Venta de energía

ISAGEN concentra su actividad de comercialización en los mercados de corto y largo plazo en Colombia, atendiendo clientes finales industriales y mayoristas. Para las ventas al exterior, la Empresa realiza transacciones a través de la bolsa de energía mediante el mecanismo denominado “TIE” (Transacciones Internacionales de Energía).

Los precios de la energía son pactados con los clientes de forma anticipada. El suministro es garantizado a éstos mediante generación propia o acudiendo a la Bolsa de Energía, donde se comercializan los excedentes de generación o se cubren los faltantes de energía comprometida.

Los ingresos originados por la venta de energía son reconocidos en el mes en que la energía es entregada. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de energía aún no facturadas.

(b) Venta de gas

ISAGEN participa en el mercado de gas colombiano comercializando los excedentes del proceso de generación de la central térmica Termocentro. Este energético es comercializado a clientes finales y mayoristas a través de contratos bilaterales o en subastas privadas administradas por ISAGEN.

La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente, independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aún no facturadas.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor puede ser el valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales, a menos que se pacten plazos de pago por encima de los comercialmente aceptados. En este último caso, el valor razonable estará determinado por el valor presente de los pagos futuros.

(c) Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método de interés efectivo.

Los ingresos financieros incluyen principalmente los intereses sobre saldos de deudores, comisiones, intereses de depósitos bancarios y las utilidades en la valoración de inversiones; excepto las clasificadas como disponibles para la venta.

Los intereses se reconocen como ingreso en el momento que surge el derecho legal a su cobro. En el caso de clientes que han sido objeto de reconocimiento de deterioro, la

causación de intereses se suspende y sólo habrá reconocimiento del ingreso por intereses cuando se reciba efectivamente su pago.

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Los ingresos por valoración de portafolios son reconocidos mensualmente con el proceso de valoración a precios de mercado.

3.19 Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen las compras de energía, combustibles, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo.

3.20 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Empresa se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en el que éstos se declaran.

3.21 Acuerdos conjuntos

La Empresa tiene contratos que por sus características se incluyen en una categoría de acuerdos conjuntos.

Los acuerdos existentes establecen los derechos de las partes sobre los activos, las obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, así como los derechos a los ingresos de actividades ordinarias y las obligaciones con respecto a los gastos de los partes, también describe la naturaleza de las actividades sujetas al

acuerdo y la manera en que las partes tienen la intención de llevar a cabo este tipo de actividades conjuntas.

De acuerdo a las características contractuales las participaciones de ISAGEN en estos acuerdos han sido clasificadas como operaciones conjuntas. Las inversiones en operaciones conjuntas se valoran en función a la participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación conjunta.

Los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a la participación en una operación conjunta se valoran según las normas particulares aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes.

3.22 Juicios, estimados y criterios contables relevantes

La preparación de los estados financieros de la Empresa requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así como también, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

(a) Impuesto a la renta (corriente y diferido)

La Empresa aplica su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen algunas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

(b) Valor razonable instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se determina utilizando datos de nivel 1 o nivel 2. En el primer caso, tomando los precios cotizados de los instrumentos financieros y en el segundo incorporando las valoraciones realizadas por administradores de portafolios, que están basadas en precios de mercado según la directrices establecidas por la Superintendencia Financiera.

(c) Reconocimiento de ingresos

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los ingresos sobre las bases de información disponible sobre despachos de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(d) Beneficios por planes de pensión y otros beneficios post-empleo

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión y beneficios post empleo depende de un número de factores que se determinan sobre bases actuariales, usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones y beneficios post empleo, incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión y beneficios post empleo.

La Empresa determina la mejor tasa de descuento al final de cada año. Esta es la tasa de interés que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones por planes de pensión y beneficios post empleo. Al determinar la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR) y que tienen plazos de vencimiento similares o que se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión y beneficios post empleo.

Otros supuestos claves para establecer las obligaciones por planes de pensión y beneficios post empleo, se basan en parte en las condiciones actuales del mercado. En la Nota 18 se presenta información adicional al respecto.

(e) Reconocimiento de costos

Los costos y gastos se registran con base en causación.

En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados sobre las bases de información disponible sobre compras de energía o transacciones en el mercado secundario, proporcionada por el operador del mercado. Normalmente, estas estimaciones no presentan variaciones significativas con las posteriores mediciones reales.

(f) Deterioro del valor de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes

independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos cinco años.

El cálculo del importe recuperable es sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, así como también, a los ingresos de fondos futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

(g) Contingencias

Las contingencias surgen como una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran hechos futuros. Las contingencias son sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- (i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
- (ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

4. Administración de riesgos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Empresa no realiza inversiones patrimoniales significativas, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros y la aplicación de la metodología de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VaR, el cual es monitoreado.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado para ISAGEN comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo y los activos financieros disponibles para la venta.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de ISAGEN al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variable.

Riesgo de tasa de cambio

El flujo de la Empresa está concentrado en moneda local y dentro de las políticas de endeudamiento se estructuran alternativas de financiación en la misma moneda, con el fin de evitar *gaps* o brechas entre los flujos de ingresos y egresos. Por ello, la estructura actual del endeudamiento de la Empresa es 92% en pesos y 8% en moneda extranjera.

Sobre el endeudamiento en dólares, la empresa hace sensibilidades de máxima exposición al riesgo, tomando como referencia el apetito de riesgo y los valores de la matriz de impacto financiero vigente aprobadas por la Junta Directiva, lo cual se valora y se presenta de manera preventiva al Comité de Riesgos Financieros y dicha estrategia es aprobada por el organismo competente, teniendo en cuenta el posible cubrimiento natural o la necesidad de gestionar coberturas financieras que se deben realizar de acuerdo a la normatividad vigente que le aplica y a los lineamientos aprobados por la Junta Directiva.

Para calcular el nivel de riesgo de la deuda se utiliza la volatilidad de la TRM proporcionada por la Superintendencia Financiera, la cual se ajusta con un nivel de confianza del 99% para estimar el escenario crítico que podría generar una pérdida por diferencia en cambio en el Estado de Resultados, lo cual para el corte de diciembre de 2017 se estimó una TRM de riesgo de 3.353*.

Con base en los análisis realizados se planteó una estrategia al Comité de Riesgos. Para el 2017 se mantuvo la cobertura natural de la diferencia en cambio realizada y no realizada, manteniendo activos denominados en USD, cubriendo aproximadamente el 83% del saldo de la deuda en balance más el servicio de la deuda para el 2017.

* Valor expresado en pesos colombianos

Riesgo de crédito

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la Empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

Por otra parte se aplica una metodología de asignación de cupos de emisor y contraparte, que contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de las entidades que sirven de intermediarios en las operaciones en instrumentos financieros.

Concentración excesiva de riesgo

La concentración surge cuando varias contrapartes llevan a cabo actividades similares o actividades en la misma región geográfica o poseen características económicas que harían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se vea afectada en forma similar por los cambios en las condiciones económicas y políticas, entre otras. La concentración indica la sensibilidad relativa que sobre el rendimiento financiero de la Empresa podrían tener los acontecimientos que afectan una industria en particular. Con el fin de evitar la concentración de riesgo, las políticas y los procedimientos de ISAGEN incluyen pautas específicas tendientes a mantener una cartera diversificada. Adicionalmente, se tienen mecanismos de cobertura como garantías bancarias reales o pagos anticipados que se exigen a los clientes dependiendo de su calificación financiera, con el fin de mitigar el riesgo de cartera. De esta forma, la concentración identificada de riesgo de crédito se controla y se administra apropiadamente, tanto en el ámbito de las relaciones individuales con los clientes como a nivel de la industria.

Riesgo de liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de emisor y contraparte

Mensualmente la Empresa aplica un modelo de cupos de emisor y contraparte con el fin de proponer la máxima exposición crediticia para las diferentes entidades financieras que cumplan los lineamientos establecidos por ISAGEN. Estos cupos son monitoreados permanentemente y son aprobados por un comité, con el fin de alertar sobre posibles excesos de utilización de dichos límites. Al 31 de diciembre de 2017 todas las entidades se encontraban dentro de los límites permitidos.

Actualmente, estos recursos se encuentran en entidades con calificación de riesgo de crédito “AAA” para el caso de las nacionales, las cuales son vigiladas por la

Superintendencia Financiera de Colombia y “A+” y “A” para las internacionales, dando cumplimiento a lo reglamentado internamente.

4.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Empresa al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Empresa monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

4.3 Estimación de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, ISAGEN tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable, como por ejemplo valor neto realizable de los inventarios o el valor en uso en la determinación del deterioro.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Insumos de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos financieros activos o pasivos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Insumos de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables por cuanto sus períodos de pago son cortos, se tiene un bajo volumen de cartera en mora y las transacciones se realizan a precios de mercado.

5. Presentación de estados financieros de fusión

Reexpresión de estados financieros 2016

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 fueron reexpresados únicamente para efectos de presentación y comparación, incorporando los ajustes de adquisición y la fusión con la matriz BRE Colombia Holdings S.A.S. Los efectos se presentan a continuación:

ISAGEN S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31, 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Ref.	ISAGEN S.A. E.S.P	BRE Colombia Holdings S.A.S	Ajustes	ISAGEN S.A. E.S.P. ajustada
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO	A	7.189.468	-	8.675.534	15.865.002
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	B	69.989	-	2.689.421	2.759.410
CUENTAS POR COBRAR, NETO		71.513	-	-	71.513
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		1.245	-	-	1.245
EFFECTIVO RESTRINGIDO		4.386	-	-	4.386
OTROS ACTIVOS		908	-	-	908
INVERSIONES	C	84	11.325.853	(11.325.853)	84
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		7.337.593	11.325.853	39.102	18.702.548
ACTIVOS CORRIENTES					
INVENTARIOS		22.898	-	-	22.898
CUENTAS POR COBRAR		468.869	-	-	468.869
ACTIVOS POR IMPUESTOS		29.755	-	-	29.755
OTROS ACTIVOS		38.774	-	-	38.774
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		361	-	-	361
EFFECTIVO RESTRINGIDO		4.480	-	-	4.480
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		396.250	62	-	396.312
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		961.387	62	-	961.449
TOTAL ACTIVOS		8.298.980	11.325.915	39.102	19.663.997

	Ref.	ISAGEN S.A. E.S.P	BRE Colombia Holdings S.A.S	Ajustes	ISAGEN S.A. E.S.P. Ajustada
PASIVOS Y PATRIMONIO					
TOTAL PATRIMONIO	G	3.593.026	2.184.474	(2.328.504)	3.448.996
PASIVOS NO CORRIENTES					
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	D	3.399.212	9.140.277	-	12.539.489
BENEFICIOS A EMPLEADOS		117.052	-	-	117.052
PROVISIONES		15.630	-	-	15.630
IMPUESTO DIFERIDO	E	693.743	-	2.367.606	3.061.349
CUENTAS POR PAGAR		14.120	-	-	14.120
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		4.239.757	9.140.277	2.367.606	15.747.640
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR		137.091	1.164	-	138.255
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		282.864	-	-	282.864
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		11.262	-	-	11.262
BENEFICIOS A EMPLEADOS		18.140	-	-	18.140
PROVISIONES		441	-	-	441
OTROS PASIVOS		16.399	-	-	16.399
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		466.197	1.164	-	467.361
TOTAL PASIVOS		4.705.954	9.141.441	2.367.606	16.215.001
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.298.980	11.325.915	39.102	19.664.497

ISAGEN S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Ref.	ISAGEN S.A. E.S.P	BRE Colombia Holdings S.A.S	Ajustes	ISAGEN S.A. E.S.P. ajustada
INGRESOS		2.747.422	114.630	(379.607)	2.482.445
COSTO DE VENTAS		(1.932.036)	-	371.147	(1.560.889)
UTILIDAD BRUTA		815.386	114.630	(8.460)	921.556
OTROS INGRESOS		37.309	-	-	37.309
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(154.565)	(66)	66	(154.565)
OTROS GASTOS		(92.220)	-	47.853	(44.367)
INGRESOS FINANCIEROS		119.060	26	(26)	119.060
GASTOS FINANCIEROS		(491.461)	(70)	62.800	(428.731)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		233.509	114.520	102.233	450.262
IMPUESTO DE RENTA					
Corriente		(77.967)	-	5.937	(72.030)
Diferido		(14.665)	-	73.153	58.488
		(92.632)	-	79.091	(13.541)
UTILIDAD NETA	F	140.877	114.520	181.324	436.721

A continuación se presenta el efecto de la fusión en los estados financieros de ISAGEN al 31 de diciembre de 2017:

ISAGEN S.A. E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31, 2017
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Ref.	ISAGEN S.A. E.S.P	BRE Colombia Holdings S.A.S	Ajustes	ISAGEN S.A. E.S.P. ajustada
ACTIVOS NO CORRIENTES					
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, NETO	A	7.127.316	-	8.464.500	15.591.816
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	B	71.316	-	2.689.421	2.760.737
CUENTAS POR COBRAR, NETO		265.997	-	-	265.997
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		1.328	-	-	1.328
EFFECTIVO RESTRINGIDO		-	-	-	-
OTROS ACTIVOS		908	-	-	908
INVERSIONES	C	-	11.245.205	(11.245.205)	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		7.466.865	11.245.205	(91.284)	18.620.786
ACTIVOS CORRIENTES					
INVENTARIOS		21.724	-	-	21.724
CUENTAS POR COBRAR		418.476	1	-	418.477
ACTIVOS POR IMPUESTOS		92	-	-	92
OTROS ACTIVOS		15.344	-	-	15.344
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		468	-	-	468
OPERACIONES CON DERIVADOS		13	-	-	13
EFFECTIVO RESTRINGIDO		9.087	-	-	9.087
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		158.102	163	-	158.265
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		623.306	164	-	623.470
TOTAL ACTIVOS		8.090.171	11.245.369	(91.284)	19.244.256

	Ref.	ISAGEN S.A. E.S.P	BRE Colombia Holdings S.A.S	Ajustes	ISAGEN S.A. E.S.P. ajustada
PASIVOS Y PATRIMONIO					
TOTAL PATRIMONIO	G	3.449.836	4.921.397	(2.885.962)	5.485.271
PASIVOS NO CORRIENTES					
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		3.136.657	-	-	3.136.657
OBLIGACIONES CON VINCULADOS BENEFICIOS A EMPLEADOS	D	-	6.254.048	-	6.254.048
PROVISIONES		121.202	-	-	121.202
IMPUESTO DIFERIDO CUENTAS POR PAGAR	E	794.138	(3)	2.794.678	3.588.813
		5.984	-	-	5.984
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		4.137.544	6.254.045	2.794.678	13.186.267
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO	F	128.915	1.576	-	130.491
OBLIGACIONES CON VINCULADOS	D	-	68.345	-	68.345
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		16.139	6	-	16.145
BENEFICIOS A EMPLEADOS		22.315	-	-	22.315
PROVISIONES		-	-	-	-
OTROS PASIVOS		20.083	-	-	20.083
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		502.791	69.927	-	572.718
TOTAL PASIVOS		4.640.335	6.323.972	2.794.678	13.758.985
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.090.171	11.245.369	(91.284)	19.244.256

ISAGEN S.A. E.S.P.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Ref.	ISAGEN S.A. E.S.P	BRE Colombia Holdings S.A.S	Ajustes	ISAGEN S.A. E.S.P. ajustada
INGRESOS		2.350.928	319.307	(319.307)	2.350.928
COSTO DE VENTAS		(1.176.988)	-	(87.817)	(1.264.805)
UTILIDAD BRUTA		1.173.940	319.307	(407.124)	1.086.123
OTROS INGRESOS		15.587	-	-	15.587
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(140.413)	(2.569)	2.569	(140.413)
OTROS GASTOS		(111.455)	(441)	166.596	54.700
INGRESOS FINANCIEROS		71.947	126	(34.537)	37.536
GASTOS FINANCIEROS		(458.860)	(620.188)	620.188	(458.860)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		550.746	(303.765)	347.692	594.673
IMPUESTO DE RENTA					
Corriente		(97.377)	(6)	6	(97.377)
Diferido		(100.362)	3	(33.816)	(134.175)
		(197.739)	(3)	(33.810)	(231.552)
UTILIDAD NETA	F	353.007	(303.768)	313.882	363.121

A continuación se presenta la explicación de los principales ajustes de fusión al 30 de noviembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, presentados para efectos comparativos:

Ajuste A:

El aumento corresponde al reconocimiento de la medición a valor razonable de la propiedad, planta y equipo que surge de la combinación de negocios en los estados financieros consolidados de BRE Colombia Holdings S.A.S.

Ajuste B:

El crédito mercantil surge del exceso pagado en la combinación de negocios en los estados financieros consolidados de BRE Colombia Holdings S.A.S.

Ajuste C:

Corresponde a la eliminación de la inversión que poseía BRE Colombia Holdings S.A.S. en ISAGEN al momento de la fusión.

Ajuste D:

Corresponde al ajuste del valor razonable de las obligaciones financieras y el crédito subordinado de BRE Colombia Holdings S.A.S.

Ajuste E:

Corresponde a la medición del impuesto diferido en la combinación de negocios de BRE Colombia Holdings S.A.S.

Ajuste F:

Al momento de la fusión, BRE Colombia Holdings S.A.S., se disuelve sin liquidarse y los activos y pasivos son transferidos a ISAGEN, y por tanto los resultados de sus operaciones acumulados a esa fecha fueron incluidos dentro del patrimonio neto transferido.

Ajuste G:

Los anteriores ajustes producto de la fusión con BRE Colombia Holdings S.A.S., fueron reconocidos en el patrimonio de ISAGEN (ver nota 36).

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. Transacciones en moneda extranjera

Las regulaciones existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras, a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera todavía requieren la aprobación oficial.

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a las tasas de cambio vigentes, certificadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de cambio de peso por dólar utilizadas para la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron \$2.984* y \$3.000,71* respectivamente.

* Valores expresados en pesos colombianos

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre, en dólares estadounidenses y en pesos colombianos, es la siguiente:

	2017		2016	
	USD	\$Col.	USD	\$Col.
ACTIVOS				
Efectivo	3.896	11.625	40.838	122.543
Cuentas por cobrar a vinculados económicos	72.064	215.040	11.235	33.713
	75.960	226.665	52.073	156.256
PASIVOS				
Operaciones de financiamiento	86.520	258.175	89.920	269.823
Acreeedores y proveedores	457	1.364	10.570	31.718
Cuentas por pagar vinculados económicos	459	1.370	-	-
	87.436	260.909	100.490	301.541
POSICIÓN PASIVA EN MONEDA EXTRANJERA	11.476	34.244	48.417	145.285

Los efectos por diferencia en cambio quedan reconocidos en el resultado integral (Ver notas 28 y 29).

7. Propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

	2017	2016
Costo (*)	17.141.586	8.338.449
Depreciación (**)	(1.546.492)	(1.145.486)
Deterioro	(3.278)	(3.495)
Total (***)	15.591.816	7.189.468

(*) El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Terrenos	Plantas de generación	Edificios	Equipos en Leasing Financiero	Maquinaria y equipo	Comunicación y cómputo	Equipo transporte	Activos en construcción	Repuestos y otros	Total
Dic-31-2015	167.222	7.510.155	270.683	123.460	39.024	18.663	4.685	44.959	-	8.178.851
Adiciones	304	-	245	-	264	454	610	117.393	-	119.270
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	(454)	-	(454)
Traslados	1.583	96.649	12.271	812	748	2.108	-	(132.113)	62.058	44.116
Bajas	-	(3.044)	(63)	-	(3)	(18)	(206)	-	-	(3.334)
Dic-31-2016	169.109	7.603.760	283.136	124.272	40.033	21.207	5.089	29.785	62.058	8.338.449
Adiciones	167	23.506	-	14.676	-	21	370	61.088	367	100.195
Ajustes de Fusión	-	8.715.097	-	-	-	-	-	-	-	8.715.097
Anticipos	-	-	-	-	-	-	-	164	-	164
Traslados	1.024	57.716	2.769	41	(187)	187	87	(61.637)	-	-
Bajas	(4)	(7.441)	-	-	-	(183)	-	(12)	(4.679)	(12.319)
Dic-31-2017	170.296	16.392.638	285.905	138.989	39.846	21.232	5.546	29.388	57.746	17.141.586

(**) El movimiento de la depreciación acumulada fue el siguiente:

	Plantas de generación	Edificios	Equipos en Leasing Financiero	Maquinaria y equipo	Comunicación y cómputo	Equipo de transporte	Total
Dic-31-2015	(838.514)	(29.422)	(4.903)	(22.615)	(13.958)	(1.401)	(910.813)
Bajas	2.203	6	-	3	1	68	2.281
Traslados	552	-	-	-	-	-	552
Gasto Depreciación	(218.377)	(6.873)	(4.969)	(5.029)	(1.904)	(354)	(237.506)
Dic-31-2016	(1.054.136)	(36.289)	(9.872)	(27.641)	(15.861)	(1.687)	(1.145.486)
Bajas	7.062	-	-	-	183	-	7.245
Traslados	4	-	-	83	(83)	(4)	-
Ajustes de fusión	(252.336)	176	-	1.551	12	-	(250.597)
Gasto depreciación	(141.361)	(5.265)	(6.552)	(3.295)	(855)	(326)	(157.654)
Dic-31-2017	(1.440.767)	(41.378)	(16.424)	(29.302)	(16.604)	(2.017)	(1.546.492)

Activos totalmente depreciados

El siguiente es el valor bruto de activos totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de cada año:

Grupo	2017	2016
Plantas de generación	44.673	51.402
Comunicación y cómputo	12.240	12.475
Equipos	2.441	2.441
Equipo de transporte	102	102
Edificios	766	766
Total	60.222	67.186

Vidas Útiles

En octubre de 2017, la Administración realizó una evaluación de los activos en cumplimiento de la política de vidas útiles imputables a los mismos. Se contrató una firma de ingenieros expertos independientes. Luego de la revisión de los activos de generación adelantadas por la firma y expertos internos de ISAGEN, se consideró pertinente actualizar la vida útil de los activos.

Como resultado, las vidas útiles promedio de servicio se resumen a continuación:

Plantas de generación	10 - 110 años
Edificios	30 - 110 años
Equipos	10 - 70 años
Comunicación y cómputo	10 - 25 años
Equipo de transporte	10 - 40 años

(***) El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

	2017	2016
Plantas de generación ⁽¹⁾	14.951.871	6.549.624
Terrenos	170.296	169.109
Edificios	244.527	246.847
Equipos en leasing financiero	122.565	114.400
Maquinaria y equipo	10.544	12.392
Comunicación y cómputo	4.628	5.346
Equipo de transporte	3.529	3.402
Activos en construcción ⁽²⁾	29.388	29.785
Repuestos y otros	57.746	62.058
Deterioro ⁽³⁾	(3.278)	(3.495)

Total propiedad, planta y equipo

15.591.816**7.189.468**

(1) El aumento corresponde principalmente al reconocimiento a valor razonable de la propiedad, planta y equipo producto de la fusión con BRE Colombia Holdings S.A.S. (ver nota 5 *Presentación de Estados Financieros de Fusión*).

El efecto en resultados de las bajas de activos fijos fue \$5.074 (2016 - \$1.053).

(2) Los principales activos en construcción corresponden a los siguientes proyectos:

Activos en Construcción	2017	2016
Obras complementarias Sogamoso	3.713	18.489
Anticipos	7.057	6.893
Modernización de interruptores de potencia central San Carlos	6.898	-
Modernización del sistema de supervisión y control general de la Central Termocentro	2.744	-
Adquisición de rodets para la central Amoyá	2.741	-
Cambio Chillers central Miel	2.076	-
Centro de Operación de ISAGEN (COI)	1.906	-
Mantenimiento Mayor de la Unidad 2 de Termocentro	1.502	1.546
Modernización Sistema de Excitación San Carlos	111	111
Construcción aula múltiple Termocentro	-	1.083
Modernización sistema de control puentes grúa Miel	-	825
Otros activos en construcción y montaje	640	838
Total activos en construcción	29.388	29.785

(3) El movimiento del deterioro comprende:

	2017	2016
Saldo inicial	(3.495)	(3.495)
Deterioro	(113)	-
Recuperación	330	-
Saldo final	(3.278)	(3.495)

Compromisos futuros

Los compromisos de compra de activos fijos e inversiones para 2018 y años siguientes asociados a los proyectos en construcción se resumen a continuación:

Proyecto	Valor
<u>Sogamoso</u>	
Plan de manejo ambiental	8.156
Cargos generales	720
Interventorías	237

Otros	210
-------	-----

8. Activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles, neto para cada año:

	2017	2016
Crédito mercantil ⁽¹⁾	2.689.421	-
Otros activos intangibles ⁽²⁾	111.866	107.060
Amortización acumulada ⁽³⁾	(40.550)	(37.071)
Total activos intangibles ⁽⁴⁾	2.760.737	69.989

⁽¹⁾ Corresponde al crédito mercantil surgido de la fusión. (Ver nota 5 Presentación de estados financieros). El crédito mercantil ha sido determinado con vida útil indefinida y es sometido a pruebas por deterioro de valor anualmente.

⁽²⁾ El movimiento del costo de los otros activos intangibles se detalla a continuación:

	Estudios en desarrollo	Licencias	Software	Servidumbres	Total
31/12/2015	52.896	23.369	27.309	3.289	106.863
Adiciones	13.816	379	-	323	14.518
Bajas	(15.591)	-	-	-	(15.591)
Traslados	-	1.270	-	-	1.270
31/12/2016	51.121	25.018	27.309	3.612	107.060
Adiciones	18.536	2.191	-	46	20.773
Bajas	(15.783)	(99)	(85)	-	(15.967)
31/12/2017	53.874	27.110	27.224	3.658	111.866

⁽³⁾ El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

	Licencias	Software	Servidumbres	Total
31/12/2015	(13.883)	(19.249)	(196)	(33.328)
Amortización	(1.994)	(1.681)	(68)	(3.743)
31/12/2016	(15.877)	(20.930)	(264)	(37.071)
Bajas	91	84	-	175
Amortización	(2.074)	(1.518)	(62)	(3.654)
31/12/2017	(17.860)	(22.364)	(326)	(40.550)

Las vidas útiles utilizadas para la amortización son:

Licencias	2 - 10 años
Software	5 - 11 años

Servidumbres 10 - 110 años

⁽⁴⁾Detalle del costo neto de los activos intangibles:

	2017	2016
Crédito Mercantil	2.689.421	-
Software	4.860	6.379
Licencias	9.250	9.141
Estudios en desarrollo	53.874	51.121
Servidumbres	3.332	3.348
Total activos intangibles	2.760.737	69.989

9. Cuentas por cobrar

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2017	2016
Cuentas por cobrar comerciales ⁽¹⁾	394.520	457.310
Vinculados económicos ⁽²⁾	215.040	42.954
Cuentas de difícil cobro comerciales ⁽³⁾	54.159	1.004
Cuenta por cobrar a empleados ⁽⁴⁾	29.890	28.079
Cuentas por cobrar a proveedores ⁽⁵⁾	19.697	20.754
Otras cuentas por cobrar	6.669	6.082
Menos: Deterioro de las cuentas por cobrar ⁽⁶⁾	(35.501)	(15.801)
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	684.474	540.382
Menos porción corriente		
Cuentas por cobrar comerciales	390.774	458.623
Cuentas por cobrar a proveedores	19.697	-
Otras cuentas por cobrar	6.601	5.528
Cuenta por cobrar a empleados	3.090	2.910
Vinculados económicos	1.573	1.808
Menos: Deterioro de cuentas por cobrar	(3.258)	-
Total porción corriente	418.477	468.869
Total porción no corriente	265.997	71.513

(1) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	2017	2016
Ventas de energía		
Clientes regulados	155.654	220.645
Clientes no regulados	186.376	182.715
Bolsa de energía	52.324	52.324
	394.354	455.684
Ventas de gas		
Clientes regulados	99	86
	99	86
Servicios técnicos	67	1.540
	394.520	457.310

El plazo de venta por concepto de energía son 30 días. Por incumplimiento se cobra la tasa máxima de interés moratorio determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(2) El saldo de operaciones con vinculados al 31 de diciembre comprende:

	Tasas de interés 2017	2017	2016	Vto
Crédito (*)	Libor+ 0,90%	215.040	33.713	2021 -2022
Otros	0%	-	9.241	-
Total operaciones con vinculados		215.040	42.954	

(*) Préstamos subordinados con BRE Colombia Hydro Investments Limited por USD 72.064, amortización hasta el vencimiento y pagos de intereses semestrales a una tasa LIBOR + 0,90% con incrementos semestrales entre 0,40% y 0,45%.

(3) El saldo este grupo está conformado como sigue:

	2017	2016
Ventas de energía a clientes regulados (*)	53.300	439
Ventas de energía a clientes no regulados	817	493
Otros deudores	43	71
	54.159	1.004

(*) Cuenta por cobrar de Electricaribe S.A. E.S.P. consecuencia de la intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

(4) El saldo de este grupo está conformado como sigue

	2017	2016
Vivienda	23.899	22.749
Vehículo	4.471	3.938
Otros prestamos	1.520	1.392
	29.890	28.079

El interés pactado para los préstamos de empleados oscila entre el 6% y el 7% efectivo anual.

- (5) Corresponde a anticipo entregado a Biomax para el suministro de combustible líquido para la operación de la central Termocentro.
- (6) Incluye el deterioro de Electricaribe S.A. E.S.P. por \$26.619 (2016 - \$3.753), Termocandelaria por \$4.624 (2016 - \$5.754), deterioro del anticipo entregado a Biomax por \$3.258 (2016 - \$5.232), Aluminio Reynolds Santo Domingo S.A. \$484 (2016 - \$484), Municipio de Caloto \$401 (2016 - \$401) y otros \$114 (2016 - \$71).

El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar a clientes se presenta a continuación:

	2017	2016
Saldo inicial	(15.801)	(8.521)
Deterioro (*)	(23.004)	(9.602)
Recuperación (**)	3.304	2.322
Saldo final	(35.501)	(15.801)

- (*) Incluye deterioro de Electricaribe S.A. por \$22.866 (2016 - \$3.753). Al cierre del ejercicio 2017 esta Empresa se encuentra intervenida por el Gobierno Nacional, el monto de la cartera a la fecha de cierre asciende a \$53.230. En 2016 existía deterioro del anticipo entregado a BIOMAX por \$5.232.
- (**) Incluye principalmente la recuperación de las cuentas por cobrar con Termocandelaria por \$1.130 (2016 - \$1.940), Megaproyectos \$0 (2016 - \$271), Britilana Benrey S.A. por \$46 (2016 - \$9) y recuperación del deterioro del anticipo de Biomax por \$1.973.

En la determinación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar, la Empresa considera cualquier cambio en la calidad crediticia del deudor desde la fecha en que el crédito fue inicialmente otorgado y la fecha de reporte al final del período.

La concentración del riesgo de crédito es limitado debido a que no existe tampoco concentración de venta por cliente o deudor.

El deterioro reconocido representa la diferencia entre el valor contable de las cuentas por cobrar y el valor presente de los flujos futuros que se estima recibir.

El vencimiento de la porción no corriente de los deudores para los próximos años es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2019	3.324
2020	3.324
2021	36.745
2022	183.969
2023 siguientes	38.635
	265.997

La composición de la cartera por edades al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

Tipo de deudor	No vencida	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más de 360 días	Total
Cuentas por cobrar comerciales	393.681	764	74	1	394.520
Cuentas de difícil cobro comerciales	-	-	-	54.159	54.159
Otros deudores	56.256	-	-	-	56.256
Vinculados económicos	215.040	-	-	-	215.040
Deterioro	(3.258)	-	-	(32.243)	(35.501)
	661.719	764	74	21.917	684.474

La composición de la cartera por edades al 31 de diciembre de 2016 era como sigue:

Tipo de deudor	No vencida	Vencidas de 1 a 180 días	Vencidas de 181 a 360 días	Vencidas a más de 360 días	Total
Cuentas por cobrar comerciales	440.338	24.298	107	-	464.743
Cuentas de difícil cobro comerciales	-	-	-	1.004	1.004
Otros deudores	54.915	-	-	-	54.915
Vinculados económicos	35.521	-	-	-	35.521
Deterioro	(14.797)	-	-	(1.004)	(15.801)
	515.977	24.298	107	-	540.382

Garantías otorgadas por los deudores:

En términos generales, ISAGEN requiere para garantizar las deudas contraídas por clientes, la constitución de pagarés en blanco con cartas de instrucciones, entrega de anticipos, garantías bancarias, garantías reales, administración de recursos por fiduciarias quienes se encargan de realizar los pagos a ISAGEN y pignoración de

recursos (propios del cliente y subsidios otorgados por el Ministerio de Minas y Energía).

En el caso de los préstamos a empleados, se constituyen hipotecas, prendas y se suscriben pagarés.

La solicitud de cada garantía depende de la evaluación del riesgo del cliente y la transacción efectuada.

10. Otros activos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	2017	2016
Gastos pagados por anticipado ^(*)	15.344	38.774
Terrenos ^(**)	950	950
Otros	356	356
Deterioro ^(**)	(398)	(398)
Total otros activos	16.252	39.682
Menos porción corriente	(15.344)	(38.774)
Total porción no corriente	908	908

^(*) El detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	2017	2016
Seguros daños materiales combinados	11.783	35.352
Seguro de cirugía y hospitalización	2.251	1.947
Seguros responsabilidad civil	324	763
Seguro vida y accidentes	661	391
Póliza de cumplimiento	109	48
Seguros infidelidad y riesgo financiero	-	90
Otras pólizas	216	183
Total gastos pagados por anticipado	15.344	38.774

El efecto en resultados producto de la amortización de los gastos pagados por anticipado es de \$30.312 (2016 – \$32.074).

^(**) Corresponde a terrenos recibidos en dación de pago en el proceso de liquidación de Textiles Espinal S.A. por concepto del pago de la deuda adquirida por la venta de energía. Dicha empresa entró en liquidación y la Superintendencia de Sociedades distribuyó sus bienes entre sus acreedores. ISAGEN posee una participación aproximadamente del 7,61% de la propiedad

proindiviso. Adicionalmente este inmueble presenta deterioro por \$398 como resultado de la medición del importe recuperable.

11. Inventarios

El siguiente es el detalle del valor de los inventarios:

	2017	2016
Materiales y repuestos para generación Hidráulica	17.295	18.230
Materiales y repuestos para generación Térmica	4.429	4.668
Total inventarios (*)	21.724	22.898

(*) En 2017 fue reclasificado el inventario largo plazo como parte de la propiedad, planta y equipo. Para efectos comparativos se realizó la reclasificación en 2016.

Para 2017 el valor reconocido como gasto por pérdidas en inventario por obsolescencia y daño fue de \$693 (2016 - \$609) y una recuperación de \$670 (2016 - \$1.076) correspondiente a ingresos por sobrantes de inventarios, consumos de inventario \$8.598 (2016 - \$8.075).

Los inventarios de la Empresa son principalmente adquiridos para consumo (disponibilidad de uso en plantas y de forma inmediata) mantenidos en niveles razonables evitando el deterioro de los mismos por desuso u obsolescencia.

12. Efectivo y equivalentes de efectivo

El Efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2017 está conformado como sigue:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	158.265	396.250
Efectivo restringido	9.087	8.866
Menos porción corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(158.265)	(396.250)
Efectivo restringido	(9.087)	(4.480)
Total porción no corriente	-	4.386

(1) Efectivo y equivalentes de efectivo:

	2017	2016
Caja	53	49
Bancos y corporaciones	155.806	391.719
Equivalentes de efectivo (*)	2.406	4.482
Total efectivo y equivalentes de efectivo	158.265	396.250

Estas cuentas proporcionaron una rentabilidad promedio del 7,8% E.A. (2016 - 7,46% E.A)

(*) Equivalentes de efectivo:

El saldo de los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre para cada año comprende:

Títulos participativos	Tasa	2017	2016
Corredores Asociados	5,13%	1.477	1.074
Valores Bancolombia	4,42%	633	159
Fiduciaria Bogotá	4,42%	151	1.144
Credicorp Capital	4,97%	51	1.650
Fiduciaria Bancolombia	4,30%	50	166
Fiduciaria de Occidente	5,39%	43	289
Alianza valores	3,89%	1	-
Total		2.406	4.482

Las calificaciones asignadas de riesgo de crédito fue “AAA” y de riesgo de mercado fue “2” para los recursos que tiene la Empresa invertidos en Fondos de Inversión Colectiva.

Ninguno de los equivalentes de efectivo presentó restricciones.

No existen restricciones o limitaciones diferentes a las indicadas previamente.

13. Capital

Al 31 de diciembre el capital suscrito y pagado estaba conformado así:

Accionista	2017		
	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Hydro Investments Limited (*)	1.219.688.537	140.840	99,50
Minoritarios	6.165.855	712	0,50
BRE Colombia Isa Holding Limited	1	-	0,00
Total capital social	1.225.854.393	141.552	100,00

Accionista	2016		
	Número de Acciones	Valor	%
BRE Colombia Holdings S.A.S.	2.716.306.901	133.099	99,64
Minoritarios	9.765.098	479	0,36
BRE Colombia Hydro Investments Limited	1	-	0,00
Total capital social	2.726.072.000	133.578	100,00

(*) BRE Colombia Hydro Investments Limited pasó a ser el accionista mayoritario de ISAGEN como consecuencia del proceso de fusión con BRE Colombia Holdings S.A.S., el valor y el número de acciones recibidas por BRE Colombia Hydro Investments Limited y transferidas con ocasión de la fusión, surgen de la aplicación de la relación de intercambio al momento de la fusión.

La valoración de las sociedades se realizó a través del método de valor de mercado y como consecuencia de la relación de intercambio que fue de 1,8209 acciones de ISAGEN por cada acción de BRE Colombia Holdings S.A.S., BRE Colombia Hydro Investments Limited recibió 1.150.385.589 acciones de ISAGEN como único accionista de BRE Colombia Holdings S.A.S. Los demás accionistas de ISAGEN (los 'Accionistas Minoritarios') mantuvieron el número de acciones en ISAGEN de las que son propietarios.

Como consecuencia de lo anterior, ISAGEN incorpora la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida, la cual se disolvió sin liquidarse.

Con la fusión el capital de ISAGEN sufrió las siguientes modificaciones:

- (i) un aumento en el valor nominal de cada acción de \$49 a \$ 115,47, y
- (ii) una disminución del número total de acciones de 2.726.072.000 acciones a 1.156.792.165 acciones. Por lo tanto, el capital autorizado, suscrito y pagado de ISAGEN quedó en \$133.578.

El día 21 de diciembre de 2017 en reunión extraordinaria, la Asamblea General de Accionistas de ISAGEN, aprobó una capitalización parcial de la deuda existente a favor del accionista BRE Colombia Hydro Investments Limited y en consecuencia, la

aprobación de la emisión y colocación sin sujeción al derecho de preferencia y a favor de BRE Colombia Hydro Investments Limited, de 69.062.228 acciones ordinarias de la Sociedad, por un valor de \$4.129,99 por acción, integrado por un valor nominal de \$115,47 (*) por acción para un capital total de \$7.974, y \$4.014,52 (*) correspondiente a prima en colocación de acciones para un total de \$277.253.

(*) En pesos colombianos

No existe ninguna restricción para el reparto de dividendos o para el reembolso de capital para estas acciones. Sin embargo, los estatutos de la Empresa definen la fórmula como se determina la utilidad líquida, la cual es la base sobre la cual la Asamblea de Accionistas define el reparto anual de dividendos.

Para el año 2017 y siguientes la fórmula establece que a la utilidad después de impuestos, se le restan las reservas de ley, se enjugan pérdidas en caso de existir y se restan reservas (en caso de definirse) para mantener la calificación crediticia y/o para cumplir compromisos adquiridos con acreedores financieros.

14. Reservas

El saldo de reservas al 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Reservas por disposiciones fiscales ⁽¹⁾	1.307.095	1.166.289
Reserva ocasional calificación de riesgo ⁽²⁾	201.716	721.669
Reserva legal ⁽³⁾	68.027	68.027
Reserva ocasional inversiones ⁽⁴⁾	38.445	38.446
Total reservas	1.615.283	1.994.431

(1) La Asamblea General de Accionistas, en cumplimiento del artículo 130 del Estatuto Tributario, apropió desde el 2004 al 2016 esta reserva de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la contable. Con la reforma tributaria (Ley 1819 de 2016), se eliminó la obligación de constituir esta reserva para soportar la deducción por depreciación a partir del año 2017 y estableció que las reservas constituidas podrán liberarse en el momento en que la depreciación solicitada fiscalmente en la declaración de renta sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados. La liberación las convierte en distribuibles y por tanto a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

Con el fin de soportar la deducción por depreciación tomada en la declaración de renta del año 2016, se constituyó una reserva para el año 2017 por valor de \$ 140.806 (2016 \$296.618) y

liberado \$ 44.187 (2016 - \$45.982), las cuales están pendientes de aprobación por la Asamblea General de Accionistas para su distribución.

- (2) Reserva ocasional aprobada por la Asamblea General de Accionistas con el fin de mantener la calificación de riesgo de la Empresa y el cumplimiento de los compromisos con los acreedores e inversionistas. Esta reserva está a disposición de la Asamblea para su distribución en cualquier momento, según su capacidad financiera. En 2017 se constituyeron \$72 y se liberaron en junio del mismo año \$520.025 para el pago de dividendos decretados.
- (3) De acuerdo con la Ley, la Empresa está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.
- (4) Reserva ocasional de inversiones aprobada por la Asamblea General de Accionistas de 2009. Distribuible bajo su misma aprobación cuando las condiciones financieras lo permitan.

El movimiento de las reservas por año ha sido como sigue:

	Ocasional	Disposiciones fiscales	Legal	Ocasional inversiones	Total
31/12/2015	720.906	869.671	68.027	38.446	1.697.050
Apropiación	763	296.618	-	-	297.381
31/12/2016	721.669	1.166.289	68.027	38.446	1.994.431
Apropiación	72	140.805	-	-	140.877
Liberación	(520.025)	-	-	-	(520.025)
31/12/2016	201.716	1.307.094	68.027	38.446	1.615.283

15. Operaciones de financiamiento

El saldo de operaciones de financiamiento al 31 de diciembre comprende:

Detalle	2017	2016
Obligaciones financieras ^(*)	3.438.372	3.682.076
Otros arrendamientos financieros	13.624	-
Total operaciones de financiamiento	3.451.996	3.682.076
Menos – Porción corriente	315.339	282.864
Porción no corriente ^(**)	3.136.657	3.399.212

^(*) El saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

	Tasas de interés 2017	Moneda	2017	2016	Vto
Club Deal Bancario ⁽¹⁾	IBR + 4,30%	COP	1.313.815	1.494.451	2025
Power Finance Trust Limited ⁽²⁾	IPC + 5,43%	COP	307.434	336.370	2025
Bonos 7 ⁽³⁾	8,19%	COP	202.772	201.998	2023
Bonos 10 ⁽⁴⁾	IPC + 6,48%	COP	291.442	296.938	2019
Bonos 12 ⁽³⁾	IPC + 3,78%	COP	98.388	96.908	2028
Bonos 15 ⁽⁴⁾	IPC + 6,99%	COP	398.678	402.760	2024
Empréstito Bancario ⁽⁵⁾	IBR + 4,30%	COP	228.540	243.207	2026
Empréstito Bancario ⁽⁶⁾	IBR + 4,05%	COP	250.235	248.676	2026
Banco Santander España ⁽⁷⁾	Libor + 1,40%	USD	150.030	143.837	2032
JBIC ⁽⁸⁾	Libor + 2,85%	USD	100.067	103.977	2025
Arrendamientos financieros ⁽⁹⁾	DTF + 3,79%	COP	88.893	91.418	2032
Banco de Tokio-BBVA ⁽¹⁰⁾	Libor + 1,00%	USD	8.078	21.536	2018
Total operaciones de financiamiento			3.438.372	3.682.076	

⁽¹⁾ Contrato de empréstito interno firmado en 2010 con diez (10) bancos por \$1.545.000 para la financiación del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. Este contrato fue enmendado en el año 2013, el plazo del crédito es a 12 años con período de gracia de 3 años.

⁽²⁾ Préstamo con Power Finance Trust Limited por USD250.000 contratado en el 2005 con un plazo de 20 años, con período de gracia de 5 años.

⁽³⁾ Bonos por \$300.000 para sustitución de pasivos y capital de trabajo. La administración de los títulos la realiza Deceval S.A. y la emisión cuenta con calificación AAA por Fitch Raitings Colombia.

⁽⁴⁾ Bonos por \$850.000 para financiación del Proyecto Sogamoso, de los cuales se cubrió un vencimiento por COP198.856 en septiembre de 2016. La administración de los títulos la realiza Deceval S.A. y la emisión cuenta con calificación AAA por Fitch Raitings Colombia.

⁽⁵⁾ Contrato de empréstito interno firmado en junio de 2014 con Bancolombia y el Banco de Bogotá por \$240.000 destinados a la financiación del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso. El plazo del crédito es de 12 años con período de gracia de 3 años.

- (6) Contrato de empréstito interno firmado en diciembre de 2014 con Davivienda por \$250.000 destinados a la financiación del Proyecto Sogamoso. El plazo del crédito es de 12 años con periodo de gracia de 3 años.
- (7) Contrato de empréstito con valor final de USD61.595, firmado en noviembre de 2012 para la financiación de las turbinas del Proyecto Sogamoso. El contrato es financiado por el Banco Santander España y cuenta con garantía de la ECA (Export Credit Agency) Alemana Euler Hermes, a un plazo de 20 años, período de gracia de 1,3 años.
- (8) Monto desembolsado del tramo A del contrato de empréstito con valor final de USD55.364, firmado en 2012 para la financiación de los generadores del Proyecto Sogamoso financiado por el Japan Bank for International Corporation (JBIC), a un plazo de 12 años, período de gracia de 6 años y amortización semestral.
- (9) Corresponde a los contratos de arrendamiento financiero con Leasing Bancolombia SA, adquiridos en 2010, para financiar equipos para el Proyecto Sogamoso por los proveedores IMOCOM y SIEMENS, con un plazo de 15 años a partir de la fecha de entrega del equipo, período de gracia principal de 5 años, con vencimientos en 2031 y 2032 respectivamente.
- (10) Monto desembolsado del tramo B del contrato de empréstito por valor total de USD55.364, firmado en 2012 para la financiación de los generadores del Proyecto Sogamoso financiado por Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ Ltd. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., a un plazo de 5 años, período de gracia de 1,5 años.

A continuación se detallan los pagos mínimos de los contratos de arrendamiento financiero:

	Pagos mínimos de arrendamiento		Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	
	2017	2016	2017	2016
Un año o menos	8.089	7.996	7.914	8.479
Entre uno y cinco años	50.807	47.361	37.451	34.511
Cinco años o más	101.855	138.943	43.528	48.429
	160.751	194.300	88.893	91.419

(**) El vencimiento para los próximos años de las obligaciones financieras no corrientes es como sigue:

Año de vencimiento	Valor
2019	565.600
2020	282.724
2021	282.724
2022	489.750
2023 y siguientes	1.515.859
Total porción no corriente	3.136.657

Durante el 2017 se cancelaron obligaciones financieras por \$229.455 (2016 - \$303.030).

La Empresa tiene respaldadas sus operaciones de financiamiento así:

- Pagarés firmados a favor de Bancolombia S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco Agrario S.A., Banco Davivienda S.A., Banco Popular S.A., Banco de Occidente S.A., Banco BBVA Colombia S.A., Banco Corpbanca Colombia S.A., Banco AV Villas S.A. y Helm Bank S.A hasta diciembre de 2025 por \$1.515.923.
- Pagarés firmados a favor de Bancolombia S.A., Banco de Bogotá S.A. hasta febrero de 2026 por \$240.000.
- Pagarés firmados a favor de Banco Davivienda S.A. hasta diciembre de 2026 por \$250.000.
- Pagarés firmados a favor de Leasing Bancolombia S.A. para garantizar los contratos de leasing financiero para la adquisición de los equipos del Proyecto Sogamoso, suministrados por SIEMENS S.A, e IMOCOM S.A. hasta el año 2029 por \$101.000.
- Pagaré firmado a favor del Power Finance Trust Limited hasta diciembre de 2025 por USD212.000 y carta de crédito para garantizar el pago de la cuota semestral por USD12.494.

Adicionalmente, existen una serie de compromisos ambientales, los cuales están delimitados en algunos de los contratos de financiación firmados.

Los compromisos son permanentemente monitoreados por los acreedores y las agencias calificadoras de riesgo y a la fecha ISAGEN ha cumplido con cada uno de los compromisos adquiridos.

Las operaciones de endeudamiento se pueden realizar hasta por el monto total que la capacidad máxima de endeudamiento lo permita.

Las operaciones de deuda se llevan a cabo con el propósito de cubrir las necesidades de recursos de la Empresa para capital de trabajo o inversión y se realizan bajo condiciones de mercado, teniendo en cuenta los criterios de oportunidad, plazo, costo y riesgo financiero; los plazos de amortización se definen de acuerdo con la inversión o el comportamiento del flujo de caja.

ISAGEN evalúa, controla y hace seguimiento a la exposición al riesgo derivado de las operaciones de endeudamiento, aplicando las políticas de administración de riesgos definidas en la Empresa, buscando con ello disminuir el impacto negativo derivado de posibles movimientos adversos en los mercados financieros y/o detrimento de las variables económicas, aplicando controles para mitigar el riesgo de mercado.

Dentro de la estrategia planteada para gestionar el riesgo de mercado asociado a la deuda, se realizaron dos operaciones con derivados financieros que cubrieron el servicio de deuda en dólares del año. Así mismo, para final de año el saldo adeudado en dólares se encuentra cubierto en un 83% a través de activos denominados en dólares.

16. Crédito subordinado con vinculados económicos

Como resultado de la fusión, el 28 de noviembre de 2017 ISAGEN asumió un crédito subordinado bullet (pago total del capital al vencimiento) a 15 años, otorgado por su accionista controlante BRE Colombia Hydro Investments Limited por un monto de \$6.583.863. El crédito intercompañía está subordinado a toda la deuda senior de ISAGEN. Adicionalmente, ISAGEN tiene la opción de (i) capitalizar intereses, y (ii) extender la fecha de vencimiento del crédito por un año, en cada aniversario del crédito.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de la deuda subordinada fue de \$6.254.048 e intereses por \$68.345, cuya disminución se debe principalmente a la capitalización de parte de la obligación que incrementó el patrimonio en \$285.227, según aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 21 de diciembre de 2017 (ver nota 13).

17. Impuesto a la renta diferido

El detalle del impuesto de renta diferido es como sigue:

	2017	2016
Impuesto diferido activo	54.580	31.599
Impuesto diferido pasivo	(3.643.393)	(725.342)
Impuesto diferido pasivo, neto	(3.588.813)	(693.743)

El movimiento del impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	(693.743)	(683.424)
Cargo al estado del resultado integral	(100.362)	(14.665)
Ajuste de Fusión (ver nota 5)	(2.794.675)	-
Efecto Impuesto diferido otro resultado Integral	(33)	4.346
Total	(3.588.813)	(693.743)

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos en el año, es el siguiente:

Impuestos diferidos activos:

	Otros activos	Obligaciones financieras	Otros pasivos	Total
31-12-2015	7.654	35.714	-	43.368
Cargo al estado del resultado integral	1.110	(35.713)	18.488	(16.115)
Cargo (abono) al otro resultado integral	-	-	4.346	4.346
31-12-2016	8.764	-	22.835	31.599
Cargo al estado del resultado integral	(1.681)	-	24.695	23.014
Cargo (abono) al otro resultado integral	-	-	(33)	(33)
31-12-2017	7.083	-	47.497	54.580

Impuestos diferidos pasivos:

	Propiedades planta y equipo	Otros activos	Obligaciones financieras	Otros pasivos	Total
31-12-2015	(724.480)	-	-	(2.312)	(726.792)
Abono al estado del resultado integral	18.952	(19.814)		2.312	1.450
31-12-2016	(705.528)	(19.814)	-	-	(725.342)
Cargo (abono) del resultado integral	(132.616)	9.714	(474)		(123.376)
Fusion (*)	(2.794.675)	-	-	-	(2.794.675)
31-12-2017	(3.632.819)	(10.100)	(474)		(3.643.393)
Total impuesto diferido. neto	(3.632.819)	(3.017)	(474)	47.497	(3.588.813)

(*) Ver nota 5 *Presentación de estados financieros de fusión.*

El detalle del cargo a resultados es el siguiente:

	2017	2016
Impuestos diferidos activos	23.014	(16.115)
Impuestos diferidos pasivos	(123.376)	1.450
Total gasto por impuesto diferido(*)	(100.362)	(14.665)

(*) La variación de cargo a resultados entre 2017 y 2016 corresponde principalmente a:

1. ISAGEN para el año 2017 aplicó la regla de depreciación acelerada (según contrato de estabilidad jurídica).
2. El aumento en la provisión de clientes por el valor provisionado de la Compañía Electricaribe y la provisión del grupo ICT.
3. La amortización fiscal de otros activos, que contablemente afectaron el costo o gasto.

18. Beneficios a empleados

El detalle de los beneficios a empleados es el siguiente:

	2017	2016
Pensiones de jubilación y beneficios post-empleo ⁽¹⁾	99.489	96.016
Beneficios largo plazo ⁽²⁾	29.752	26.400
Beneficios corto plazo	14.276	12.776
Beneficios a empleados	143.517	135.192
Menos porción corriente:		
Beneficios corto plazo	14.276	12.776
Porción corriente beneficios largo plazo	8.039	5.364
Total porción corriente	(22.315)	(18.140)
Total porción no corriente	121.202	117.052

⁽¹⁾ El detalle de las provisiones para pensiones y beneficios post-empleo en el estado de posición financiera es el siguiente:

	2017	2016
Pensiones neto ^(*)	41.771	43.093
Beneficios médicos posteriores a la relación laboral ^(**)	53.866	49.239
Auxilio educativo y contribuciones	3.852	3.684
	99.489	96.016

^(*) Los montos reconocidos en el estado de situación financiera se determinan de la siguiente manera:

	2017	2016
Valor actual de las obligaciones ^(a)	84.560	84.958
Valor razonable de los activos del plan ^(b)	(42.789)	(41.865)
Total pensiones	41.771	43.093

^(a) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	84.958	77.452
Costo por intereses	6.001	5.715
Pagos	(4.669)	(5.514)
(Utilidad) Pérdida actuarial	(1.730)	7.305
Saldo Final	84.560	84.958

(b) El movimiento en el valor razonable de los activos del plan:

	2017	2016
Saldo inicial	41.865	35.420
Aportes	2.150	10.043
Pagos de pensiones	(5.628)	(6.515)
Rendimientos	4.402	2.917
Saldo final	42.789	41.865

ISAGEN constituyó una fiducia (activos del plan) administrada por Fiducoldex para soportar los pasivos pensionales y beneficios post- empleo. El portafolio de inversiones de esta fiducia al 31 de diciembre se constituye de la siguiente manera:

Clase de inversión	2017		2016	
	Valor	%	Valor	%
Deuda pública tasa fija	17.109	39,98	17.265	41,24
Bonos tasa inflación	11.192	26,16	11.645	27,82
CDT tasa interbancaria	4.972	11,62	6.581	15,72
CDT tasa inflación	4.263	9,96	2.579	6,16
Liquidez	1.938	4,53	1.988	4,75
Titularización Hipotecaria tasa fija	2.747	6,42	1.235	2,95
Bonos tasa fija	568	1,33	572	1,36
TOTAL	42.789	100,00	41.865	100,00

El fondo actualmente constituido se protocolizó mediante firma de contrato el 11 de marzo de 2016 con una vigencia de 5 años.

(**) El movimiento del pasivo reconocido en el estado de situación financiera fue como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial	49.239	41.952
Costo por intereses	3.536	3.139
Costo por servicios	1.978	1.632
Pagos	(1.324)	(1.297)
Pérdida actuarial	437	3.813
Saldo final	53.866	49.239

Los cargos en el estado del resultado integral por concepto de pensiones, beneficios post-empleo y beneficios de largo plazo son como sigue:

	2017	2016
Gasto neto por pensiones – Costo por interés	5.341	5.715
Gasto por beneficios médicos posteriores a la relación laboral		
Costo por intereses	2.769	3.139
Costo por servicios	1.978	1.632
Contribuciones a la seguridad social		
Costo por intereses	80	30
Auxilio educativo		
Costo por servicios	183	147
Costo por intereses	250	221
Prima de antigüedad		
Costo por servicios	1.561	1.371
Costo por interés	1.070	918
Pérdidas actuariales	758	1.516
Quinquenios		
Costo por servicio	60	54
Costo por interés	40	36
Pérdidas Actuariales	39	57
Cesantías		
Costo por servicio	208	179
Costo por interés	307	276
TOTAL	14.644	15.291

Los cargos en el otro resultado integral por concepto de pensiones y beneficios post-empleo son como sigue:

	2017	2016
Utilidad (Pérdida) actuarial por pensiones	1.071	(7.305)
Pérdida actuarial por cesantías	(764)	(1.150)
Pérdida actuarial por beneficios médicos posteriores a la relación laboral	(437)	(3.813)
(Pérdida) utilidad actuarial por auxilio educativo y contribuciones		
Auxilio educativo	(76)	(236)
Contribuciones a la seguridad social	116	8
TOTAL	(90)	(12.496)

Para efectos de la valuación, se supone que el costo anual del auxilio educativo se incrementará de acuerdo con la inflación esperada.

De acuerdo con los análisis realizados en años anteriores, se considera que un rango razonable para la tasa de inflación de largo plazo en Colombia es de 3% a 5%. Como mejor estimación puntual al 31 de diciembre de 2017 dentro del mencionado rango, el actuario sugiere utilizar una

tasa del 3,5%. Esta tasa de inflación es consistente con las expectativas futuras y se encuentra incluida en la tasa de descuento propuesta.

De acuerdo con lo establecido en la convención colectiva, ISAGEN reconocerá el auxilio de educación para los hijos de los empleados activos y de los retirados hasta los 25 años de edad, y los montos del auxilio se determinan como se detalla a continuación:

- Por preescolar, primaria, secundaria, el auxilio será equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por año y por hijo.
- Por educación superior, el auxilio será equivalente a tres punto cuarenta y tres (3,43) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por año y por hijo.

Las principales estimaciones utilizadas para el cálculo actuarial son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento (nominal)	7,1%	7,3%
Tasa de retorno sobre activos (nominal)	7,1%	7,3%
Incremento de las pensiones de la seguridad social (nominal)	3,5%	3,5%
Incremento de las pensiones (nominal)	3,5%	3,5%
Incremento salarial (nominal)	4,0%	4,0%
Inflación de precios de largo plazo	3,5%	3,5%

De acuerdo con la normatividad, el tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En los países donde no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por las administraciones públicas, en la fecha del balance.

En Colombia no hay un mercado amplio de instrumentos financieros de renta fija, alta calidad y largo plazo que pueda utilizarse como referencia. Por lo tanto, ISAGEN estableció su hipótesis de tasa de descuento basándose en el supuesto de inflación y la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno (Curva de TES B) denominados en unidades de valor real (UVR), los cuales cuentan con calificación “Investment Grade” a partir del 2010.

Las tasas de la curva de rendimiento real son obtenidas de la información que diariamente publica la Bolsa de Valores de Colombia.

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la utilizada para el cálculo actual.

Supuestos	Pensión	Aportes a la seguridad social	Cesantías	Educación	Quinquenio	Antigüedad	Médicos	TOTAL
<u>Cambio en tasa de descuento</u>								
Aumento en la tasa de descuento en +0.5%	79.927	78	4.927	3.610	627	16.761	49.820	155.750
Disminución en la tasa de descuento en -0.5%	89.655	81	5.329	3.947	673	17.968	58.128	175.781
<u>Cambio en el incremento salarial</u>								
Aumento en incremento salarial en +0.5%	-	-	5.414	-	675	18.023	-	24.112
Disminución en incremento salarial en -0.5%	-	-	4.843	-	625	16.705	-	22.173
<u>Cambio en incremento en el beneficio</u>								
Aumento en incremento en el beneficio en +0.5%	-	-	-	3.961	-	-	-	3.961
Disminución en incremento en el beneficio en -0.5%	-	-	-	3.596	-	-	-	3.596
<u>Cambio en tendencia médica</u>								
Aumento en tendencia médica en +0.5%	-	-	-	-	-	-	57.319	57.319
Disminución en tendencia médica en -0.5%	-	-	-	-	-	-	50.531	50.531
Base de la Obligación	84.561	80	5.123	3.772	649	17.346	53.727	165.258
Duración del plan	12,1	12,1	8,4	9,6	7,5	7,4	16,2	

Nota: No hay miembros activos en el Plan de Pensión ni en el Plan de Aporte. Por lo tanto, un cambio en el supuesto de incremento salarial no tiene ningún efecto sobre la obligación.

Resumen de la principales demográficas

Concepto	Supuesto
Edad de retiro (empleados incluidos en el plan de pensiones de las convenciones colectivas)	55 años para hombres y 50 años de edad para mujeres, con 20 años de servicio, tanto hombres como mujeres.
Edad de retiro (resto de los empleados)	De acuerdo con la fecha de nacimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Hombres nacidos antes del 1/1/1954 y mujeres nacidas antes del 1/1/1959: 60 años (hombres) y 55 años (mujeres) - Hombres nacidos luego del 31/12/1953 y mujeres nacidas luego del 31/12/1958: 62 años (hombres) y 57 años (mujeres)
Mortalidad	RV-08 (Rentistas válidos)

El cálculo actuarial incluye 135 jubilados de los cuales 122 jubilados con pensión compartida (2016 – 112), 2 jubilados y en expectativa de pensión con Colpensiones (2016 – 16), 9 sustituciones vitalicias (2016 – 7), 1 trabajador activo con requisitos cumplidos con la Empresa y en expectativa con Colpensiones 1 (2016 – 1).

- (2) Corresponde principalmente a la provisión para cubrir los beneficios laborales por cesantías (del régimen anterior que son reconocidas como beneficios post-empleo), prima de antigüedad y compensación variable de los trabajadores de acuerdo con el siguiente detalle:

	2017	2016
Cesantías		
Saldo anterior	4.645	3.869
Costo por servicio	208	179
Costo por interés	315	276
Pérdidas actuariales	764	1.150
Pagos del año	(2.215)	(829)
Total cesantías	3.717	4.645
Beneficios laborales de largo plazo		
Saldo anterior	16.374	14.123
Costo por servicio	1.621	1.425
Costo por interés	1.110	954
Pérdidas actuariales	797	1.574
Pagos del año	(1.907)	(1.702)
Total beneficios laborales de largo plazo	17.995	16.374
Otras provisiones	8.040	5.381
Total	29.752	26.400

Los cargos a resultados por estos conceptos son como sigue:

Cesantías retroactivas

Concepto	2017	2016
Costo por servicios	208	179
Costo por intereses	315	276

Beneficios largo plazo

Concepto	Prima de antigüedad		Quinquenios	
	2017	2016	2017	2016
Costo por servicios	1.561	1.371	60	54
Costo por intereses	1.070	918	40	36

Revelación adicional bajo normatividad colombiana:

El Decreto 2131 de 2016 estableció la obligatoriedad de revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el Decreto 1833 de 2016.

El siguiente sería el detalle del cálculo con los parámetros anteriores:

Grupo	Número de personas	Valor de Reserva Matemática al 31 de diciembre de 2017
Personal jubilado con pensión compartida	122	59.604
Personal jubilado por la Empresa y en expectativa del ISS (Colpensiones)	2	1.141
Personal beneficiario compartido con ISS (Colpensiones)	10	2.647
Personal activo con requisitos cumplidos con la Empresa y en expectativa ISS (Colpensiones)	1	10.248
Total	135	73.640

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la utilizada para el cálculo actual.

Supuestos	Pensión (*)
<u>Cambio en tasa de descuento</u>	
Aumento en la tasa de descuento en +1%	75.702
Disminución en la tasa de descuento en -1%	95.270

19. Impuestos, contribuciones y tasas

El saldo de impuestos, contribuciones y tasas al 31 de diciembre comprende:

	2017	2016
Retención en la fuente	10.560	10.618
Provisión para impuesto de renta y complementarios ⁽¹⁾	5.125	-
Impuestos municipales	445	462
Impuesto sobre las ventas	15	182
Total impuestos, contribuciones y tasas	16.145	11.262

⁽¹⁾ Provisión para impuesto sobre la renta corriente

Para el cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta corriente, se tuvieron en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 33%, sin sobretasa. Esta tarifa difiere de la general por aplicación de Contrato de Estabilidad Jurídica vigente entre la Nación e ISAGEN.
- El 4 de junio de 2010, ISAGEN y la Nación (a través del Ministerio de Minas y Energía) suscribieron un contrato de estabilidad jurídica para toda la Empresa por un período de 20 años. Mediante este contrato se estabilizaron normas tributarias, algunas disposiciones aduaneras y otras relacionadas con servicios públicos. Entre las normas tributarias se destacan: tarifa del impuesto de renta ordinario, deducción especial del 30% por nuevas inversiones en activos fijos reales productivos, descuento tributario por IVA pagado en la importación de maquinaria pesada para industrias básicas, exclusión de renta presuntiva para empresas de servicios públicos domiciliarios y las que desarrollan la actividad complementaria de generación de energía y la exención de tributos para el crédito público externo.

Con este contrato se garantiza que, en caso de modificaciones adversas de las normas estabilizadas en el contrato, continuarán aplicándose dichas normas durante la vigencia del mismo.

- La Ley 1430 de 2010 eliminó la deducción especial por inversiones realizadas en activos fijos productivos establecida en el artículo 158-3 del Estatuto Tributario, sin embargo, con la suscripción del contrato de estabilidad jurídica indicado anteriormente, esta norma fue estabilizada por un término de 20 años.

En aplicación de esta disposición y con base en las inversiones realizadas por compra directa, ISAGEN disminuyó la renta líquida ordinaria del período en \$1.514 (2016 - \$11.492).

- Las empresas de generación de energía no están sometidas al sistema de renta presuntiva.
- Deducibilidad del 100% de los impuestos de industria y comercio, avisos y tableros y predial pagados efectivamente durante el año o período gravable, siempre y cuando tengan relación de causalidad con la actividad económica del contribuyente.
- Deducibilidad del 50% del gravamen a los movimientos financieros.
- La reforma tributaria del 2012, incluyó una limitación a la deducibilidad de los gastos por intereses, desconociendo aquellos intereses que superen un límite de endeudamiento promedio de tres veces el patrimonio líquido de la Empresa del año anterior. Al cierre del 2017, la empresa no tuvo que limitar valor alguno por este concepto.

Impuesto de renta para la equidad – CREE

Este impuesto aplicó hasta el año gravable 2016 por haber sido derogado mediante la Ley 1819 de 2016.

Impuesto a la riqueza

El impuesto pagado por este concepto en el 2017 por \$10.452, correspondió al impuesto creado mediante la ley 1739 de 2014 el cual se liquidó sobre el patrimonio líquido poseído el 1° de enero de 2017 a la tarifa del 0.4%. Este valor fue imputado contra resultados. A partir del año 2018, no se causa este impuesto.

Otros tributos

Descuento del IVA pagado por la importación o adquisición de maquinaria pesada para industrias básicas. Durante el año 2017 no hubo aprovechamiento de este descuento. (2016 - \$2.411).

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre la renta ordinaria al 31 de diciembre:

	2017	2016
Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta	550.746	233.509
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:		
Provisiones	79.703	19.198
Otros gastos no deducibles	80.485	105.246
Otros ingresos	3.900	319
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:		
Ingresos no gravables por recuperaciones	5.840	5.857
Provisiones deducibles	22.078	642
Mayor gasto depreciación fiscal	378.116	139.449
Ajuste por inflación en retiro de inventarios	44	71
Deducción activos fijos reales productivos	1.514	11.492
Otros gastos deducibles	8.346	-
Otros ingresos no gravados	11.122	10.068
Renta líquida gravable	287.774	190.694
Tasa impositiva	33%	25%
Impuesto sobre la renta ordinario	94.965	47.674
Total impuesto de renta corriente	94.965	47.674
Retenciones en la fuente y saldos a favor	(80.250)	(55.374)
Descuento tributario	-	(2.481)
Saldo a favor año anterior	(9.590)	-
Saldo a pagar (Saldo a favor)	5.125	(10.181)

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE al 31 de diciembre de 2016 dado que para 2017 fue derogado de acuerdo con la Ley 1819 de 2016:

	2016
Renta líquida gravable ordinaria	190.694
Más deducciones especiales no permitidas en CREE:	
Deducción activos fijos reales productivos	11.492
Donaciones	130
Menos Ingresos no gravados	
Intereses presuntos	38
Base Gravable CREE	202.278
Base Mínima CREE	66.438
Tasa impositiva	9%
Impuesto sobre la renta CREE	18.205
Sobretasa CREE 6%	12.089
Autorretenciones CREE	(35.263)
Anticipo sobretasa año anterior	(14.086)
Saldo a favor ^(*)	(19.055)

(*) Saldo presentado en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El cargo a resultados por concepto de impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) fue:

	2017	2016
Impuesto de renta	94.965	47.674
Impuesto de renta CREE	-	18.205
Sobretasa CREE	-	12.088
Otros ajustes de impuesto de renta	2.412	-
Total	97.377	77.967

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta se presenta a continuación:

Concepto	2017		2016	
	Valor	Tasa	Valor	Tasa
Impuesto sobre utilidad contable	181.746	33%	58.377	25%
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:				
Provisiones	26.302	5%	4.800	2%
Otros gastos no deducibles	26.560	5%	26.312	11%
Otros ingresos	1.287	0%	80	0%
	54.149	10%	31.192	13%
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:				
Ingresos no gravables recuperaciones	1.927	0%	1.464	1%
Provisiones deducibles	7.286	1%	161	0%
Mayor gasto depreciación fiscal	124.778	23%	34.862	15%
Ajuste por inflación en retiro de inventarios	15	0%	18	0%
Deducción activos fijos reales productivos	500	0%	2.873	1%
Otros Gastos deducibles	2.754	1%	-	-
Otros ingresos no gravados	3.670	1%	2.517	1%
Utilidad en venta de activos fijos	-	0%	-	-
	140.930	26%	41.895	18%
Impuesto sobre la renta corriente	94.965	17%	47.674	20%

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta para la equidad CREE de 2016 se presenta a continuación:

Concepto	2016	
	Valor	Tasa
Impuesto sobre utilidad contable	21.016	9%
Más gastos no deducibles e ingresos gravables:		
Gastos no deducibles	11.212	5%
Ingresos gravados	29	0%
Menos ingresos no gravables y gastos deducibles:		
Ingresos no gravados	1.437	1%
Gastos deducibles	12.615	5%
Impuesto CREE	18.205	8%
Sobretasa CREE	12.088	5%

El 13 de julio del año 2012, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Seccional Medellín, profirió requerimiento especial en relación con la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2009. En el requerimiento se cuestiona la procedencia de la deducción especial en activos fijos reales productivos solicitada por ISAGEN en lo relacionado con obras sustitutivas (vía Bucaramanga- Barrancabermeja y traslado del poliducto Galán-Chimitá) del Proyecto Hidroeléctrico de Sogamoso, el cual fue contestado en debida forma por ISAGEN, argumentando en cada punto la razón por la cual se considera que la deducción procede, y aportando los soportes necesarios para dicho fin.

No obstante lo anterior, la DIAN expidió liquidación oficial de revisión el 12 de abril de 2013 negando los argumentos expuestos por ISAGEN. Con el fin de agotar los procedimientos previstos en la vía gubernativa, la empresa procedió a presentar dentro de la oportunidad legal, recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión en el proceso de la declaración de renta del 2009. El recurso fue resuelto negativamente por la administración tributaria, razón por la cual la Empresa, dentro del término legal, interpuso la demanda (medio de control) de nulidad y restablecimiento del derecho contra los citados actos administrativos.

En noviembre de 2016 el Tribunal Administrativo de Antioquia profirió fallo de primera instancia desfavorable a los intereses de ISAGEN. La Empresa procedió a recurrirlo en el plazo legal para que sea fallado en segunda instancia por el H. Consejo de Estado.

La Administración de la Empresa considera poco probable que las pretensiones de la DIAN tengan éxito. El valor en discusión asciende a \$3.589. En primera

instancia se revocó la sanción de inexactitud, debido a la aceptación de la diferencia de criterios por parte del juez de primera instancia.

Las declaraciones de renta correspondientes a los años gravables 2015 y 2016 no han adquirido firmeza, razón por la cual aún pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias nacionales.

En cuanto al año gravable 2017, la Administración de la Empresa considera que la suma contabilizada como provisión por impuestos es suficiente para atender cualquier pasivo que se pudiera establecer con respecto a dicho año. La declaración de renta correspondiente a 2017 deberá presentarse a más tardar el 10 de abril de 2018.

Cambios generados por la reforma tributaria año 2016 vs Contrato de estabilidad jurídica.

Impuesto sobre la renta

- Elimina el Impuesto CREE y cambia tarifa de renta al 34% más sobretasa 6% en 2017, 33% más sobretasa 4% en 2018 y 33% para los años siguientes. ISAGEN dará aplicación al contrato de estabilidad jurídica con una tarifa del 33% sin pago de sobretasa.
- Los beneficios por inversión en investigación, desarrollo e innovación, control y mejoramiento del medio ambiente y donaciones a entidades sin ánimo de lucro pasan de deducción especial a descuento tributario hasta un 25% de su valor limitándolos en conjunto al 25% del impuesto a cargo. ISAGEN teniendo en cuenta el texto de las normas estabilizadas, ha venido analizando en cada caso cual disposición genera mayores beneficios.
- Para no residentes se gravan al 5% los dividendos que correspondan a utilidades que ya han tributado al nivel de la sociedad. Si las utilidades no tributan al nivel de la sociedad, se gravan al 35%.
- La base de impuesto de renta se determinará sobre los rubros del balance y estado de resultados bajo NIIF locales, sobre la cuales deberán realizarse algunos ajustes para llegar a la base fiscal. Adicionalmente, con esta Ley la DIAN tendrá facultades de revisión contable.
- Se estableció la conciliación fiscal como una nueva obligación formal como sistema de control o conciliación de las diferencias entre los marcos normativos contables y las normas fiscales.

- Se generan cambios en el tratamiento de vidas útiles y métodos de depreciación, los cuales estarán alineados con NIIF y tendrán un tope máximo de deducción por depreciación según el tipo de activo. Se elimina la reserva del artículo 130 ET. ISAGEN en virtud del contrato de estabilidad jurídica continuará aplicando las vidas útiles del Decreto 3019 de 1989.
- Elimina el beneficio de dos (2) puntos del IVA como descuento tributario para permitir únicamente la deducción del 100% del IVA pagado en adquisición de bienes de capital.
- Limita el tiempo para amortizar pérdidas fiscales a 12 años (no se pueden reajustar fiscalmente) y se amplía la firmeza de las declaraciones donde se genere o compensen pérdidas fiscales a seis años. ISAGEN dará aplicación al contrato de estabilidad jurídica y mantendrá el plazo indefinido para compensar estas pérdidas.
- Para efectos de la diferencia en cambio, las fluctuaciones de los activos y pasivos expresados en moneda extranjera no tendrán efectos fiscales hasta el momento de la enajenación/liquidación o abono/pago.
- Unifica las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior al 15%, en la cual se incluyen los pagos al exterior que se realicen a las casas matrices por concepto de servicios de administración o dirección, sean de fuente nacional o extranjera.
- Anticipa la limitación de la deducción por pagos en efectivo al año 2018, quedando como no deducibles a partir del año 2022.
- Mantiene la exención de Renta Presuntiva para las empresas de servicios públicos.
- Se amplía el término de firmeza de las declaraciones tributarias para contribuyentes obligados a presentar Precios de transferencia a seis años a partir del año 2017
- Establece norma transitoria para el manejo fiscal de saldos de activos pendientes por amortizar, cálculo de diferencia en cambio realizada para activos y pasivos en moneda extranjera al 31 diciembre de 2016, entre otras.

20. Provisiones

El saldo de las provisiones es como sigue:

	2017	2016
Provisión para contingencias ⁽¹⁾	39.855	15.630
Provisiones contratos onerosos ⁽²⁾	39.708	-
Otras provisiones diversas ⁽³⁾	-	441
Total provisiones:	79.563	16.071
Menos porción corriente:		
Otras provisiones diversas	-	(441)
Total provisiones no corrientes	79.563	15.630

Detalle del movimiento:

	2017	2016
Saldo Inicial:	16.071	5.004
Cargos del período	75.110	12.307
Pagos	(9.662)	(907)
Recuperaciones	(1.956)	(333)
Saldo final:	79.563	16.071

⁽¹⁾ Comprende principalmente las siguientes provisiones: (i) \$33.087 con Conciviles, (ii) \$4.739 (2016 - capital \$7.345 e intereses \$4.415) para cubrir la contingencia del proceso instaurado contra la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga.

⁽²⁾ Provisión por \$39.708 relacionado con un contrato de transporte de gas.

⁽³⁾ En el 2016 se tenían reconocidos \$441 correspondientes a los beneficios otorgados a los clientes con el programa de fidelización, consistente en otorgarles puntos por compras de energía que posteriormente se podían redimir a través de la utilización de servicios técnicos.

En el 2017 se culminó con el programa de fidelización de puntos de energía.

21. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar comprende:

	2017	2016
Proveedores ⁽¹⁾	117.005	107.911
Acreedores ⁽²⁾	6.265	28.052
Depósitos recibidos en garantía ⁽³⁾	4.985	4.473
Recursos recibidos en administración ⁽⁴⁾	5.984	10.493
Vinculados económicos ⁽⁵⁾	2.236	282
Total cuentas por pagar	136.475	151.211
Menos: Porción corriente	(130.491)	(137.091)
Porción no corriente ⁽⁶⁾	5.984	14.120

⁽¹⁾ El saldo de esta cuenta está conformado como sigue

	2017	2016
Compra de energía	53.604	46.727
Cargos por uso y conexión	24.263	25.215
Compras de gas	12.173	14.841
Adquisición de bienes y servicios	15.876	12.107
Transferencias Ley 99	6.295	5.205
FAZNI	2.760	2.345
SIC	1.481	1.143
Otros	553	328
Total proveedores	117.005	107.911

Al 31 de diciembre se encuentran constituidas garantías bancarias así:

- Garantía para cubrir el cargo por confiabilidad dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 061 por USD 32.683 (2016 – USD 21.080).
- Garantía para el cumplimiento de las transacciones en la Bolsa de Energía, reconciliaciones, servicios complementarios, cargos por uso del STN, servicios del CND y los CRD y en general, por cualquier concepto que deba ser pagado al administrador del SIC, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG No.19 de 2006 y sus modificaciones y Resoluciones CREG 157 y 158 de 2011, por \$60.000 (2016 - \$100.000).
- Cumplimiento del plan de manejo ambiental del Proyecto Amoyá por \$302 (2016 - \$370).

- Pago por uso del Sistema de Transmisión Nacional y Sistema de Transmisión Local de acuerdo a la Resolución 159 de 2011 por \$39.780 (2016 - \$31.660).
 - (2) Incluye entre otras la póliza de seguros por \$963, aportes a los fondos de pensiones por \$1.842 (2016 - \$1.738), los aportes a la seguridad social por \$1.306 (2016 - \$1.232) y los aportes parafiscales por \$1.156 (2016 - \$1.050), transporte y acarreos por \$439 (2016 - \$291). En el 2016 se incluía seguro de daños materiales combinados por \$22.606 y la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Extracontractual por \$349.
 - (3) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por concepto de retenciones contractuales efectuadas a los contratistas que adelantan la construcción de proyectos productivos, como garantía. Los montos de estas retenciones serán reintegrados con el recibo a satisfacción de la obra. También se recibió de BIOMAX \$3.627 (2016 - \$3.627) para garantizar el suministro del combustible líquido Jet A1 para la generación de Termocentro.
 - (4) Corresponde al depósito de CELEC EP – Ecuador para el convenio con ISAGEN para el proyecto Pre factibilidad del Proyecto Geotérmico Binacional Tufiño – Chiles – Cerro Negro localizado en la zona de frontera entre Colombia y Ecuador, en el Departamento de Nariño y la Provincia del Carchi por \$4.480, fondo de solidaridad \$1.504 (2016 - \$1.405). En el 2016 se encontraba reconocido el depósito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por concepto del convenio de cooperación técnica no reembolsable para la realización de estudios del proyecto Geotérmico por \$6.353.
 - (5) Corresponden principalmente a cuentas por pagar por \$1.523 a BRE Colombia Hydro Holdings LP y \$426 a Brookfield Asset Management Barbados Inc., principalmente por reembolsos por concepto de honorarios por servicios.
 - (6) La porción no corriente incluye principalmente depósitos recibidos de CELEC EP – Ecuador para el convenio con ISAGEN para el proyecto Pre factibilidad del Proyecto Geotérmico Binacional Tufiño – Chiles – Cerro Negro localizado en la zona de frontera entre Colombia y Ecuador, en el Departamento de Nariño y la Provincia del Carchi por \$4.480.

22. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos comprende:

	2017	2016
Anticipos por ventas de energía (*)	19.504	15.714
Prima contrato estabilidad jurídica (**)	251	313
Recaudo democratización	186	186
Otros	142	186
Total otros pasivos	20.083	16.399

(*) Anticipos recibidos de clientes para futuras entregas de energía. Los principales saldos corresponden a Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P. \$10.945 (2016 - \$5.884), Centrales Eléctricas de Nariño \$ 3.048 (2016 - \$3.355), Empresa de Energía del Bajo Putumayo \$3.198 (2016 - \$2.581), Colenergía S.A. E.S.P. \$1.695 (2016 - \$1.123). El 2016 incluye también a Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. \$2.472 y SICOLSA S.A \$128.

(**) Capital e intereses producto del contrato de estabilidad jurídica suscrito con la Nación (a través del Ministerio de Minas y Energía).

23. Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Ventas de energía por contratos (*)	2.031.810	2.199.119
Transacciones en bolsa	649.988	637.032
Vinculados (**)	-	38.244
Servicios técnicos	1.017	12.361
Ventas de gas	137	5.615
Remuneración subestación Calderas	724	684
Devolución cargo por confiabilidad (***)	(332.748)	(145.633)
Total ingresos operacionales	2.350.928	2.747.422

(*) Las ventas de energía por contratos están conformadas así: Empresas reguladas \$823.907 (2016-\$1.016.310), Empresas no reguladas \$1.207.903 (2016 - \$1.182.809).

(**) Corresponde las ventas de energía del año 2016 a Empresa de Energía de Boyacá - EBSA como vinculado económico, en 2017 no se suscribió contrato de venta de Energía.

Concentración de ingresos por clientes

Para la terminación del ejercicio 2017 los clientes con participación superior al 10% en los ingresos ordinarios de la Empresa son como sigue:

- Codensa S.A. E.S.P., 14,08% con un valor de \$331.126.
- Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., 12,63% con un valor de \$296.905.

- Cerro Matoso S.A., 11,95% con un valor de \$280.967.

Para la terminación del ejercicio 2016 los clientes con participación superior al 10% en los ingresos ordinarios de la Empresa son como sigue:

- Codensa S.A. E.S.P. 13.6% con un valor de \$372.764
- Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P., 11.6% con un valor de \$319.502

El comportamiento en la variación de la concentración de ingresos por cliente obedece exclusivamente a temas comerciales y resultados de las subastas de energía.

(***) Corresponde al monto que se devuelve al mercado cuando el valor de los ingresos por ventas por cargo por confiabilidad es superior al que le corresponde a la Empresa.

24. Costos de ventas

Los costos de ventas al 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Cargos por uso y conexión al STN	264.433	273.774
Compras de energía ⁽¹⁾	233.650	779.671
Depreciación ⁽²⁾	154.273	233.235
Gastos de personal	99.520	96.239
Combustible ⁽³⁾	85.858	241.596
Transferencia Ley 99/93 ⁽⁴⁾	66.787	46.762
Mantenimiento y reparación	61.204	60.747
Plan de manejo ambiental	40.931	35.167
Contribución Fazni	29.467	21.501
Seguros	27.414	31.005
Otros	113.451	112.339
Total costos de ventas y operación	1.176.988	1.932.036

(1) Disminución respecto al año anterior presentada principalmente por menores compras de energía debido al mejoramiento en la hidrología en 2017 dado que en 2016 a causa del fenómeno del niño se presentaron mayores compras de energía para dar cumplimiento a los contratos de venta establecidos.

(2) La disminución en la depreciación se debe al efecto del cambio de vidas útiles en los activos fijos (ver nota 7).

(3) Las compras de combustibles fueron inferiores debido a la menor generación térmica, reduciendo el consumo de combustible.

(4) La variación se debe al aumento de generación respecto al año anterior.

25. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprendían:

	2017	2016
Recuperación de provisiones y deterioros ⁽¹⁾	6.639	2.540
Otros ingresos de operación comercial	4.530	9.062
Recuperaciones ⁽²⁾	2.517	23.429
Otros servicios	775	706
Sobrantes	670	1.076
Otros	456	496
Total otros ingresos	15.587	37.309

(1) Incluye principalmente la recuperación del acuerdo con Termocandelaria por \$1.130 (2016 - \$1.477), recuperación del anticipo a Biomax por \$3.186, recuperación de inventarios por \$329 (2016 - \$2.194), recuperación de provisiones de litigios \$895.

(2) Incluye principalmente recuperaciones por prestaciones sociales \$1.167 (2016 - \$1.472), recuperación de las garantías de deuda \$28 (2016 - \$ 1.009), recuperaciones diversas \$448 (2016 - \$1.261), recuperaciones por impuestos \$470. Adicionalmente en 2016 se presentaron recuperaciones por ajuste al costo amortizado de cuentas por cobrar a empleados \$1.723, TIE \$12.470 y estimados \$2.274.

26. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	2017	2016
Gastos de personal ⁽¹⁾	52.560	50.114
Impuestos y contribuciones ⁽²⁾	25.050	39.013
Honorarios ⁽³⁾	16.754	15.717
Arrendamientos ⁽⁴⁾	13.709	13.093
Depreciación y amortización	6.936	7.860
Mantenimiento y reparación	6.750	8.079
Procesamiento de información	3.399	3.076
Comunicaciones y transporte	3.072	3.337
Otros gastos generales	12.183	14.276
Total gastos de administración	140.413	154.565

(1) Incluye el ajuste del pasivo por beneficios de largo plazo y post empleo como son: prima de antigüedad, quinquenio y cesantías retroactivas. Estos conceptos se reconocen utilizando el método de la unidad de crédito proyectada y la tasa de interés de bonos del Gobierno Colombiano de largo plazo (ver nota 18).

(2) El gasto por impuestos y contribuciones comprende:

	2017	2016
Impuesto a la riqueza	10.436	25.626
Gravamen a los movimientos financieros	8.662	8.663
Contribución Superservicios	4.676	3.829
Contribución CREG	1.070	830
Otros gastos administrativos	206	65
	25.050	39.013

(3) Comprende principalmente honorarios por asesoría financiera \$1.290 (2016 - \$1.282), asesoría administrativa \$3.578 (2016 - \$3.284), asesoría jurídica \$4.252 (2016 - \$3.576), auditorías \$2.159 (2016 - \$1.825), honorarios por corretaje \$1.148 (2016 - \$1.298) y servicio mesa de ayuda por \$2.429 (2016 - \$2.217).

(4) La Empresa posee arrendamientos operativos donde es arrendataria. El principal arrendamiento operativo está relacionado con la sede administrativa y en el cual no se tiene opción de compra.

Los pagos reconocidos como gastos fueron 2017 \$13.708 (2016 - \$13.138).

Los compromisos futuros de arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

	2017	2016
Un año o menos	12.837	12.119
Entre 1- 5 años	72.336	71.508
5 años o más	100.201	91.914
	185.374	175.541

27. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

	2017	2016
Deterioro y provisiones ⁽¹⁾	75.949	22.919
Gastos de operación comercial, laborales y de impuestos ⁽²⁾	13.856	38.414
Pérdida en baja de activos fijos ⁽³⁾	14.143	17.591
Comisiones y otros gastos bancarios	2.017	3.051
Ajuste préstamos empleados	869	-
Derechos en fideicomiso	69	52
Otros	4.552	10.193
Total otros gastos	111.455	92.220

- (1) Incluye principalmente deterioro de cuentas por cobrar por \$ 24.078 (2016 - \$10.108), provisión por contingencias y litigios \$51.609 (2016 - \$12.403).
- (2) Conformada principalmente por ajustes en menores valores estimados de cargos por uso \$7.580 (2016 - \$3.910), prestaciones sociales de los trabajadores \$1.749 (2016 - \$700), amnistía otorgada por la UGPP por pago de la seguridad social del año 2012 \$1.735, también ajustes por menor valor estimados en la operación comercial por \$2.456 (2016 - \$15.209) .En el 2016 se tenía el ajuste a la factura de XM Compañía expertos por \$17.179 por incumplir con el nivel de ENFICC probabilístico durante 3 días en noviembre de 2015 acogándose a la resolución CREG.
- (3) Corresponde principalmente a la baja de proyectos por \$11.245 (incluye recuperación de los aportes del BID por \$4.538), pérdida en baja de inventarios por \$ 1.799.

28. Ingresos financieros

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2017	2016
Por activos medidos al valor razonable		
Depósitos entidades financieras	20.328	14.259
Por activos medidos al costo amortizado		
Intereses de cuentas por cobrar a empleados	5.365	4.119
Intereses sobre inversiones	3.180	3.755
Intereses vinculados económicos	3.189	106
Intereses sobre cuentas por cobrar comerciales	1.361	2.361
Intereses de otros activos	1.739	1.272
Subtotal ingresos financieros por activos financieros medidos a costo amortizado	14.834	11.613
Ingreso por exposición de los instrumentos financieros en moneda extranjera a las variaciones de la tasa de cambio	36.785	93.188
Total Ingresos financieros	71.947	119.060

29. Gastos financieros

Los gastos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	2017	2016
Por pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Costo por intereses	412.212	393.123
Intereses pensiones y beneficios laborales ^(*)	9.857	10.335
Intereses de obligaciones tributarias	-	175
Intereses sobre créditos judiciales	42	11
Subtotal de gastos financieros por pasivos financieros medidos al costo amortizado	422.111	403.644
Gasto por exposición de los instrumentos financieros en moneda extranjera a las variaciones de la tasa de cambio	36.749	87.817
Total gastos financieros	458.860	491.461

^(*) Ver detalle en nota 18 *Beneficios a empleados*.

30. Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo las acciones comunes adquiridas por la Empresa y mantenidas como acciones de tesorería (ver nota 13).

La utilidad por acción diluida se calcula ajustando el promedio de acciones comunes en circulación para simular la conversión de todas las acciones comunes potenciales diluibles. La Empresa no tiene instrumentos que puedan resultar en un efecto dilutivo sobre las acciones ordinarias.

	2017	2016
Utilidad atribuible a los accionistas de la Empresa	353.007	140.877
Promedio ponderado de las acciones comunes en circulación^(*)	2.666.069.656	2.726.072.000
Utilidad por acción básica y diluida^(**)	132	49

^(*) Cantidad de acciones

^(**) Cifra expresada en pesos colombianos.

31. Dividendos

A la fecha de estados financieros, no se han decretado pago de dividendos sobre los resultados de 2017. Durante el 2017 se pagaron dividendos por \$520.025.

32. Transacciones y saldos entre partes vinculadas

2017

Conceptos	Accionistas	Vinculados económicos				Administración	Junta directiva
	BRE COLOMBIA HYDRO INVESTMENTS LT	BRE COLOMBIA HYDRO HOLDINGS LP	BROOKFIELD RENEWABLE ENERGY LP	BROOKFIELD ASSET MANAGEMENT BARBADOS INC	EBSA		
Saldos de balance							
Cuentas por cobrar	215.040	-	-	-	-	536	-
Cuentas por pagar	6.322.537	1.363	7	426	297	-	-
Transacciones relacionadas con resultados							
Ventas de energía	-	-	-	-	32	-	-
Uso del Sistema de Distribución Local	-	-	-	-	3.107	-	-
Honorarios	-	-	-	-	-	-	280
Sueldos y beneficios sociales	-	-	-	-	-	5.106	-
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por intereses	3.189	-	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	68.845	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	94	-	-
Otras transacciones							
Dividendos	518.803	-	-	-	-	-	-

2016

Conceptos	Accionistas ^(*)		Vinculados económicos ^(*)			Administración	Junta directiva
	EPM ⁽¹⁾	Gobierno Nacional ⁽²⁾	BRE COLOMBIA HYDRO INVESTMENTS LT	EBSA	BRE COLOMBIA HYDRO HOLDINGS L.P		
Saldos de balance							
Cuentas por cobrar	57	-	33.713	6.415	1.808	398	-
Obligaciones	-	100	-	282	-	-	-
Transacciones relacionadas con resultados							
Ventas de energía	20.447	-	-	38.244	-	-	-
Ventas de gas	3.497	-	-	-	-	-	-
Ingresos cargo subestación calderas	442	-	-	-	-	-	-
Uso del Sistema de Distribución Local	14.848	-	-	3.615	-	-	-
Insumos directos gas combustible	6.254	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	11	106	-	-	-	-
Servicios de energía, acueducto y teléfono	60	-	-	-	-	-	-
Honorarios	7	-	-	-	-	-	443
Sueldos y beneficios sociales	-	-	-	-	-	5.927	-
Comisiones	18	-	-	-	-	-	-
Otras transacciones							
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-

ISAGEN se basa en la definición de parte vinculada establecida en la Norma Internacional de Contabilidad N° 24 o la que haga sus veces, para establecer sus afiliados o vinculados económicos. Para estos efectos, ISAGEN entiende por afiliados o vinculados económicos a:

- Los accionistas que posean más del 10% de las acciones de ISAGEN.
- Empresas en las cuales cualquier accionista que posea más del 10% de las acciones de ISAGEN, tenga control societario.
- Las empresas vinculadas o adscritas a los accionistas que posean más del 10% de las acciones de ISAGEN.
- Los miembros de la Junta Directiva, Comités de Junta, Gerente General, los miembros de la Alta Gerencia, así como las empresas donde estos directa o indirectamente ejerzan control societario.
- Personas que guarden relaciones de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil de cualquiera de los anteriores.

Las operaciones y relaciones que ISAGEN sostiene con afiliadas o vinculados económicos para la adquisición y venta de bienes y servicios se realizarán conforme con la política de operaciones con afiliados y vinculados económicos aprobada por la Asamblea General de Accionistas y teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

- Los precios y condiciones deberán ser los del mercado;
- Los términos y condiciones deberán ser los que la Empresa usualmente utilice con terceros no relacionados.
- Se deberán aplicar los criterios comerciales aprobados por la Junta Directiva.
- Se deberán aplicar mecanismos de administración de riesgo (pólizas de seguro o similares) y de relacionamiento con proveedores que la empresa usualmente utilice con terceros no relacionados.
- Se deberá aplicar estrictamente la regulación externa (v.g. de la industria) e interna (v.g. estatuto de contratación) específica que aplique de acuerdo con el tipo de operación.

33. Otro resultado integral neto de impuestos

El detalle del otro resultado integral se discrimina de la siguiente manera:

Otro resultado Integral	2017	2016
Partidas que no se reclasificarán a resultados:		
(Pérdidas) ganancias actuariales por plan de beneficios definidos	(90)	(12.496)
Impuesto diferido sobre partidas que no se reclasificarán a resultados	30	4.346
Total partidas que no se reclasificarán a resultados	(60)	(8.150)
Otro resultado integral del período, neto de impuestos	(60)	(8.150)
Partidas que posteriormente se reclasificarán a resultados:		
Porción efectiva de coberturas de flujo de efectivo	191	-
Impuesto Diferido de coberturas de flujo de efectivo.	(63)	-
Total partidas que no se reclasificarán a resultados	128	-
Total Otro resultado integral del período, neto de impuestos	68	(8.150)

El movimiento del otro resultado integral neto de impuestos es como sigue:

	2017	2016
Saldo anterior	6.535	14.685
(Pérdida) utilidad actuarial por beneficios laborales	(90)	(12.496)
Efecto impuesto diferido	30	4.346
Coberturas flujo de efectivo	191	-
Impuesto Diferido de coberturas de flujo de efectivo.	(63)	-
Saldo final	6.603	6.535

34. Valor razonable

Algunos activos de la Empresa son medidos al valor razonable al final de cada periodo que se informa.

La siguiente tabla detalla la forma como se determina los valores razonables de estos activos:

	Jerarquía del Valor Razonable	2017	2016
Activos a Valor razonable			
Efectivo	1	160.277	396.248
Equivalentes de efectivo	2	2.406	4.482
Beneficios a empleados	2	42.789	41.865
Cuentas por cobrar	1	19.697	20.754

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

	2017		2016	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
Pasivos financieros				
Operaciones de financiamiento medidas al costo amortizado	3.419.900	3.532.635	3.682.076	3.629.513

35. Ganancias retenidas

El monto reconocido en los estados financieros como ganancias retenidas corresponde al efecto acumulado de la adopción por primera vez a las Normas –de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF), aceptadas en Colombia por \$1.268.261.

El incremento en los resultados acumulados como consecuencia de la conversión a los nuevos marcos técnicos normativos, no podrá ser distribuido como dividendo, sino hasta el momento en que tal incremento se haya realizado de manera efectiva; bien sea, mediante la disposición o uso del activo respectivo o la liquidación del pasivo correspondiente. El mismo procedimiento se aplicará cuando una entidad cambie de marco técnico normativo y deba elaborar un nuevo Estado de Situación Financiero de Apertura.

36. Superávit de capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital al 31 de diciembre:

	2017	2016
Prima en colocación de acciones	326.597	49.344
Contribución por fusión ^(*)	1.773.968	-
Total	2.100.565	49.344

^(*) Ver nota 5 Presentación de estados financieros de fusión.

37. Litigios y otros asuntos legales

La Empresa está sujeta a reclamos existentes o potenciales, juicios u otros procedimientos. ISAGEN causa una provisión cuando se considera probable que los futuros desembolsos puedan ocurrir y esas cantidades se pueden estimar razonablemente. La provisión correspondiente se basa en los hechos a la fecha y la información histórica relacionada con las acciones presentadas en contra de la Empresa. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ISAGEN había establecido provisiones por valor de \$79.563 y \$15.630, respectivamente, para cubrir acciones legales en su contra, en las que la Administración estima un probable desembolso de recursos.

Una descripción de tales provisiones se detalla en la nota 20.

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa prevé que las siguientes reclamaciones podrían dar origen a activos contingentes:

- Procesos instaurados en contra del Municipio de Caloto por \$2.550 (2016 -\$4.468), con ocasión de los procesos de liquidación de aforo y cobro coactivo del impuesto de industria y comercio ICA, dentro de los cuales se ordenó el embargo de cuentas de ISAGEN sin contar con un título ejecutivo para ello.
- Proceso instaurado en contra del Ministerio de Minas y Energía y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$20.572 (2016 - \$19.226), por daños y perjuicios derivados del proceso de toma de posesión y liquidación de Electrochocó.
- Proceso instaurado en contra de la Nación - Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$4.001 (2016 - \$3.740) por daños y perjuicios derivados del proceso de toma de posesión y liquidación de Electrocaucasia.

- Procesos instaurados en contra del Municipio de Cimitarra por \$10.655 (2016 - \$9.958) con ocasión de la imposición del pago solidario a favor del Municipio de Cimitarra por concepto del Impuesto de Industria y Comercio ICA a cargo de Parsons Power Group INC.
- Procesos instaurados en contra de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$4.789 (2016 - \$3.090), con ocasión de las liquidaciones de contribución especial del servicio de gas natural y energía eléctrica por los años 2013 y 2014.
- Proceso instaurado en contra del Ministerio de Minas y Energía – Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) por \$47.115, mediante el cual se pretende la nulidad de Resoluciones, mediante las cuales se ordenó reliquidar retroactivamente el valor de las reconciliaciones negativas de energía.
- Proceso instaurado por ISAGEN y otros en contra de Electrificadora del Tolima S.A.- Electrolima por \$2.945 mediante el cual se pretende el reconocimiento y pago de créditos reconocidos durante trámite de liquidación de la sociedad demandada.

A 31 de diciembre de 2017, la Empresa está sujeta a ciertas acciones legales consideradas por la Administración de ISAGEN y sus asesores legales como posibles, por un monto total de hasta \$ 674.866. A la fecha, dichas reclamaciones no han sido reconocidas en los estados financieros por cuanto la Administración considera que existen fundamentos legales para que las decisiones definitivas sean favorables a ISAGEN. A continuación se describen las principales reclamaciones:

- Llamamientos en garantía formulados por ISA (Hoy XM S.A. E.S.P.) en contra de ISAGEN por \$362.015 (2016 - \$338.332).

Algunas Empresas consideraron que ISA al liquidar y distribuir el cálculo del cargo por capacidad durante los años 2001 a 2007 incurrió en errores que causaron afectación patrimonial. Por lo que presentaron demandas de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, procesos dentro de los cuales ISA llamó en garantía a las Empresas comercializadoras y generadoras de energía.

- Proceso de amigable composición adelantado entre el GRUPO ICT II S.A.S. e ISAGEN

El GRUPO ICT pretendía mediante demanda arbitral que ISAGEN le pagará \$152.013, fundamentado en cuatro reclamaciones derivadas del supuesto incumplimiento en la ejecución del contrato celebrado entre las partes para la construcción de las obras civiles principales del Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el 2017 las partes suscribieron un acuerdo por dos de las reclamaciones por un total de \$17.596. Como parte del acuerdo respecto a las dos reclamaciones restantes, se acordó una evaluación acelerada de tales reclamaciones por un experto, con un tope en los daños potenciales de \$15.000 por cada reclamación.

- Proceso instaurado en contra del Ministerio de Minas y Energía por \$13.139 (2016 - \$12.279)

ISAGEN solicita la nulidad de una Resolución mediante la cual pretende el pago de los derechos en el proyecto Urrá que habían sido entregados previamente en el proceso de reducción de capital de ISAGEN aprobado en 2002.

- Procesos instaurados en contra de los Municipios de Tuta, Nobsa, Yumbo, Guachené y Puerto Nare por concepto del cobro del Impuesto de Industria y Comercio, por \$21.075 (2016 - \$23.567)

Los Municipios demandados pretenden el cobro del impuesto de industria y comercio con base en las disposiciones de la Ley 14 de 1983 (sobre ingresos brutos) en lugar de aplicar la Ley 56 de 1981, norma especial aplicable a las Empresas generadoras de energía (sobre capacidad instalada).

- Procesos instaurados en contra de los Municipios de Arauca, Yopal y Palmira por \$5.600 (2016 - \$4.692), por concepto del cobro del Impuesto de Alumbrado Público.

Los Municipios demandados pretenden el cobro de este impuesto al considerar que ISAGEN es usuario potencial del alumbrado público en esas jurisdicciones municipales, en razón a que supuestamente realiza actividades de comercialización de energía en dichos municipios y por considerarla una Empresa prestadora de Servicios Públicos Domiciliarios.

- Proceso instaurado por Esgamo Ingenieros Constructores contra ISAGEN y la ANLA por \$29.841(2016 - \$27.889)

La sociedad Esgamo solicita se declare responsable a los demandados de los supuestos perjuicios ocasionados con ocasión de la construcción

del Proyecto Sogamoso, al ser supuestamente imposible para los demandantes continuar con su actividad de explotación minera.

- Proceso instaurado por Dioconda Poveda y otros en contra de ISAGEN y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales por \$6.119 (2016-\$5.718)

Los demandantes solicitan el pago de daños y perjuicios supuestamente ocasionados en los predios de los demandantes, con ocasión de la constitución de una servidumbre de conducción de energía para el Proyecto Hidroeléctrico Amoyá, La Esperanza.

- Procesos instaurados por Reinaldo Olivero Vega y Alfonso Suarez Pinto por \$4.493 (2016 - \$4.199) y \$1.436 (2016 - \$1.342) respectivamente.

Los demandantes solicitan el pago de supuestos perjuicios causados en calidad de poseedores de predios dedicados a la explotación agrícola, ubicados en las islas del río Sogamoso, los cuales fueron inundados, supuestamente como consecuencia directa de la construcción de la Central Hidroeléctrica Sogamoso.

- Proceso instaurado por Enertolima en contra de ISAGEN por \$20.558 (2016 - \$19.213).

Enertolima solicita se declare a ISAGEN responsable de los perjuicios ocasionados con el supuesto incremento en las pérdidas de energía con motivo de la ejecución del contrato de conexión de energía suscrito entre ISAGEN y Enertolima para el transporte de la energía generada en la Central Hidroeléctrica Amoyá - La Esperanza.

- Proceso instaurado por ISAGEN en contra de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN por \$11.176 (2016 - \$10.445).

ISAGEN solicita la nulidad y restablecimiento del derecho en contra de la liquidación oficial de revisión expedida por la entidad demandada, por medio de la cual se modificó la declaración de impuestos a la renta correspondiente al año 2009. La demandada cuestiona la procedencia de la deducción especial por activos fijos reales productivos solicitada por ISAGEN en relación con algunas obras sustitutivas realizadas en el Proyecto Hidroeléctrico de Sogamoso.

- Proceso instaurado por ISAGEN contra la UGPP por \$1.073 (2016 - \$1.003)

ISAGEN solicita se declare la nulidad y restablecimiento del derecho contra el acto mediante la cual se ordenó a ISAGEN el pago de \$937, por presunta mora e inexactitud en la presentación de las autoliquidaciones y pago de los aportes al sistema de protección social por los periodos de enero a diciembre de 2012.

- Proceso instaurado por Samuel Ernesto Álvarez y otros (acción de grupo) contra de ISAGEN, La Autoridad Nacionales de Licencias Ambientales – ANLA y otros por \$71.953 (2016 - \$67.246).

Los demandantes solicitan se declare la responsabilidad de los demandados y se condene al reconocimiento y pago de los supuestos daños ocasionados al rio Sogamoso, su entorno y población.

- Proceso instaurado por Huver Jairo Cruz Romero y otros, en contra de ISAGEN, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Cortolima por \$8.926 (2016 - \$8.342).

Los demandantes solicitan se declare la responsabilidad de los demandados y se condene al pago de los supuestos perjuicios ocasionados por el supuesto desaparecimiento de fuentes hídricas y cultivos de pancoger como consecuencia de obras ejecutadas para la construcción de la Central Hidroeléctrica Amoyá, La Esperanza.

- Proceso instaurado por la sociedad Servihoteles S.A. contra Grupo ICT II S.A.S. e ISAGEN por \$8.336 (2016 - \$7.791).

El demandante solicita se condene solidariamente a ISAGEN al pago de los perjuicios supuestamente ocasionados con ocasión de un contrato de suministro de alimentación celebrado entre la demandante y el Grupo ICT.

- Proceso instaurado por Alejandro Suarez Quintanilla y otros (Acción de grupo) en contra de ISAGEN por \$7.878 (2016 - \$7.363).

Los demandantes solicitan el pago de perjuicios ocasionados supuestamente por acciones, omisiones y negociaciones adelantadas por ISAGEN para efectos de adquirir predios del área requerida para la construcción de la Central Hidroeléctrica Sogamoso.

- Proceso instaurado por María Bonfante Stephens y otros en contra de ISAGEN y otros, por \$13.861.

Se pretende se condene a los demandados a pagar supuestos perjuicios derivados del aprovechamiento injustificado del cargo por confiabilidad.

- Proceso instaurado por Yasmin Rondón Bonilla en contra de ISAGEN y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA por \$1.475.

Se pretende se declare la responsabilidad de los demandados por supuestas afectaciones a diferentes derechos colectivos con ocasión de actividades asociadas a la Central Hidroeléctrica Sogamoso.

- Demanda de ISAGEN en contra de la Corporación Autónoma Regional de Santander por \$29.671

Se solicita la nulidad y restablecimiento del derecho contra Resoluciones emitidas por la entidad demandada, mediante las cuales se ordenó el pago de diversas tasas ambientales relacionadas con el Proyecto Hidroeléctrico Sogamoso.

- Proceso instaurado por ISAGEN en contra de la Contraloría General de la Republica por \$3.718.

Se pretende la nulidad de las Resoluciones expedidas por la parte demandada, mediante las cuales se ordena el pago de la cuota de control fiscal del año 2016.

- Proceso instaurado por Salamanca Alimentación Industrial S.A. en contra de ISAGEN por \$1.193.

Se pretende el reconocimiento de supuestos perjuicios ocasionados con ocasión de la no adjudicación de un contrato en las Centrales Jaguas y Calderas.

- Proceso instaurado por Asfaltamos CIA S.A en contra de ISAGEN y el Ministerio de Minas y Energía por \$1.328.

Se pretende el reconocimiento de perjuicios supuestamente ocasionados con motivo de la construcción y operación de la Central Hidroeléctrica Sogamoso, que según el demandante oblige a la suspensión de las actividades mineras de explotación de materiales de construcción en el área de un contrato de concesión del cual es titular el demandante.

- Proceso instaurado por Elizabeth Hurtado Ángel y otros en contra de ISAGEN y Ministerio de Defensa por \$1.386.

Se pretende el reconocimiento de perjuicios causados a los demandantes como consecuencia de la muerte del señor Armando Meluk Castro en agosto del año 2000 en la Central Jaguas.

- Proceso instaurado por Emilse Tarazona Rojas y otros en contra del Grupo ICT II S.A.S e ISAGEN por \$2.545.

Se pretende se declare solidariamente responsable a ISAGEN como propietaria de la Central Hidroeléctrica Sogamoso de los perjuicios ocasionados a los demandantes con ocasión del accidente que ocasionó la muerte de un trabajador del Grupo ICT.

- Proceso instaurado por Juan Guillermo Acevedo en contra de ISAGEN por \$1.038

Se pretende el reconocimiento y pago de la pensión de jubilación, con base en la cláusula 11 del Pacto Colectivo 2007-2012.

38. Hechos posteriores

A la fecha de autorización de los estados financieros no se han presentado hechos posteriores para revelar.

TABLA DE REFERENCIA PARA SIGLAS

ANLA:	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
CND:	Centro Nacional de Despacho
CRD:	Centro Regional de Despacho
CREG:	Comisión de Regulación de Energía y Gas
COP:	Peso colombiano
E.A.	Efectivo anual
ECA	Export Credit Agency
FAZNI:	Fondo de Apoyo financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
OPIC:	Overseas Private Investment Corporation
SIC:	Sistema de Intercambios Comerciales
STN:	Sistema de Transmisión Nacional
UPME:	Unidad de Planeación Minero Energética
USD:	Dólar estadounidense

Informe del Revisor Fiscal



Building a better
working world

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de:
ISAGEN S.A. E.S.P.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de ISAGEN S.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A R 3 Sur - 130
Edificio Mila de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Calle - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 778 No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80 1

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Building a better
working world

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Los estados financieros de ISAGEN S.A. E.S.P. por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien emitió su opinión sin salvedades el 17 de febrero de 2017.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 22 de febrero de 2018.

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
22 de febrero de 2018

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Informe del Revisor Fiscal



Informe del Revisor Fiscal sobre la Evaluación del Control Interno y del Cumplimiento de las Disposiciones Estatutarias y de la Asamblea de Accionistas

A los Accionistas de
ISAGEN S.A. E.S.P.

Descripción del Asunto Principal

El presente informe hace referencia a los procedimientos ejecutados en la evaluación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de ISAGEN S.A. E.S.P. (en adelante, "la Compañía"), así como la evaluación del cumplimiento, por parte de la Administración de la Compañía, de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas al 31 de diciembre de 2017.

Los criterios para medir este asunto principal son los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), en lo relacionado con el control interno y, lo contemplado en los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas en lo que tiene que ver con el cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.

Responsabilidad de la Administración

ISAGEN S.A. E.S.P. es responsable del diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener un aseguramiento razonable en relación con el cumplimiento de sus objetivos operacionales, de cumplimiento y de reporte, debido a que necesitan la aplicación del juicio de la Compañía, con el fin de seleccionar, desarrollar e implementar los controles suficientes y para monitorear y evaluar su efectividad. Por otro lado, la Administración de la Compañía es responsable de garantizar que sus actos se ajusten a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en adelantar un trabajo sobre los aspectos mencionados en el párrafo 'Descripción del asunto principal', de acuerdo con lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, con el fin de emitir una conclusión basada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos. Conduje mi trabajo con base en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética para profesionales de la contabilidad aceptado en Colombia, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Mila de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Barranquilla - Atlántico
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 369 05 80

1

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Procedimientos Realizados

Para la emisión del presente informe, los procedimientos ejecutados consistieron principalmente en:

- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento y evaluación del diseño de los controles sobre procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a las deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, incluida la posibilidad de colusión o de un sobrepaso de controles por parte de la Administración, pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que podrían no ser detectados. El resultado de los procedimientos previamente descritos por el período objeto del presente informe no es relevante para los futuros períodos debido al riesgo de que el control interno se vuelva inadecuado por cambios en condiciones, o que el grado de cumplimiento de políticas y procedimientos pueda deteriorarse. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusión

Concluyo que, al 31 de diciembre de 2017, las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de ISAGEN S.A. E.S.P. existen y son adecuadas, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los parámetros establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) y que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas, con base en los criterios de medición antes expuestos.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

2

Informe del Revisor Fiscal



EY

Building a better
working world

Otros Asuntos

Mis recomendaciones sobre oportunidades de mejora en el control interno han sido comunicadas a la Administración por medio de cartas separadas. Adicional a los procedimientos detallados en el presente informe, he auditado, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, los estados financieros de ISAGEN S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017 bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera, sobre los cuales emití mi opinión sin salvedades el 22 de febrero de 2018. Este informe se emite con destino a la Asamblea de Accionistas de ISAGEN S.A. E.S.P., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito, ni distribuido a terceros.

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia
22 de febrero de 2018

Certificación del Representante Legal y Contadora de la Empresa

22 de febrero de 2018

A los señores Accionistas de ISAGEN S.A. E.S.P.

Los suscritos representante legal y contadora de ISAGEN S.A. E.S.P. certificamos que:

1. Los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
 - b) Todos los hechos económicos realizados por la Empresa durante los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido reconocidos en los estados financieros.
 - c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
 - d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
 - e) Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
 - f) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
 - g) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Empresa.

ORIGINAL
FIRMADO

Camilo Marulanda López
Representante Legal

ORIGINAL
FIRMADO

Elvia Luz Restrepo Saldarriaga
Contadora T.P. No. 37982-T